



LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA



RECORRE

Restaurando Comunidades Resilientes

Situaciones que afectan la comunicación y vulneran los valores en el contexto de la población privación de la libertad; establecimiento carcelario de mujeres El Buen Pastor de Bogotá.

Autor

Juan Carlos Bonilla Prieto

**Fundación Universitaria Los Libertadores
Ciencias de la comunicación
Maestría en Comunicación Creativa
Bogotá D.C.
2019**



LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA



TABLA DE CONTENIDO

1. Resumen ejecutivo	4 - 5
1.1 Palabras Claves	5
1.2 Glosario	6 - 7
2. Conformación y trayectoria de los integrantes	7
3. Descripción del proyecto	8 - 18
3.1 Planteamiento del proyecto	8 - 12
3.2 justificación	12 - 15
3.1.1 Pregunta de investigación.....	15
3.1.2 Planteamiento del problema	15 - 18
3.3 Marco Teórico.....	18 - 54
3.3.1 Tecnologías de Información y Comunicación.....	20
3.3.2 PPL - Población Privada de la Libertad en Colombia	21 - 25
3.3.3 Componentes de la estructura de comunicación.....	25 - 26
3.3.4 ¿Qué barreras afectan el proceso de comunicación en un EC?.....	26 - 28
3.3.4.1 Barreras semánticas.....	28
3.3.4.2 Barreras del lenguaje.....	28
3.3.4.3 Barreras físicas/fisiológicas.....	29
3.3.4.4 Barreras psicológicas / personales.....	29
3.3.4.5 Barreras técnicas /tecnológicas.....	30
3.3.4.6 Barreras administrativas.....	30
3.3.4.7 Barreras ambientales.....	31
3.3.5 Concepto de comunicación.....	32 - 33
3.3.6 Concepto de Resiliencia	33 - 34
3.3.7 Conceptos de “Comunidad” y “Sociedad” Ferdinand Tönnies.....	34 - 36
3.3.8 Comunicación para el cambio social.....	36 - 37
3.3.9 Imaginarios Urbanos.....	37 - 38
3.3.10 Valores.....	38 - 40
3.3.11 Estado del arte	41 - 55
3.3.11.1 Uruguay.....	43 - 44
3.3.11.2 España.....	44 - 47
3.3.11.3 Chile.....	47 - 48
3.3.11.4 Colombia.....	49 - 51
3.3.11.5 Ecuador.....	51
3.3.11.6 Argentina.....	52 - 53
3.3.11.7 Honduras.....	53 - 54
3.4 Objetivos.....	54 - 55
3.4.1 Objetivo general.....	54
3.4.2 Objetivos específicos.....	54 - 55
4. Metodología propuesta.....	55 - 75
4.1 Investigación correlacional.....	55



4.2 Investigación cualitativa y cuantitativa.....	56 - 58
4.3 Método Etnográfico.....	58 - 60
4.4 Fases de desarrollo.....	60 - 62
4.4.1 Actores.....	62 - 63
4.4.2 Instrumentos y técnicas.....	63
4.4.3 Análisis de resultados.....	63 - 68
4.4.4 Audios de entrevistas transcritos.....	68 - 72
4.5 Resultados	72 - 75
5. Conclusiones.....	75 - 79
6. Bibliografía.....	79 - 83

1. Resumen Ejecutivo



En gran parte de los centros penitenciarios de Latinoamérica existen una serie de normas y protocolos de obligatorio cumplimiento para los internos como para sus visitantes. Actualmente en Colombia al momento de su práctica, se generan dificultades en el proceso comunicativo y causan un deterioro de valores tanto para la población privada de la libertad como para sus visitantes. Además, existe la demanda de una serie de productos y servicios que, al no ser ofrecidos por las entidades del Estado, obliga a interactuar directa o indirectamente con otros actores informales quienes sí satisfacen la demanda de estos productos o servicios. Es así como se evidencia la necesidad de evaluar los procesos comunicativos de la Población Privada de la Libertad - PPL y sus visitantes bajo estas circunstancias.

Según lo expuesto, una vez indagados los conceptos y se establezca la existencia o no de problemáticas en torno a los procesos comunicativos y factores de debilitamiento de valores que involucren a la Población Privada de la Libertad - PPL y sus visitantes, se pretende identificar componentes necesarios que permitan establecer una estrategia que mejore el proceso comunicativo logrando el fortalecimiento de valores para estos actores; tomando como fuente de investigación el Centro de Reclusión de Mujeres el Buen Pastor de la ciudad de Bogotá.

La estrategia a desarrollar debe aportar soluciones comunicacionales, como punto de partida para identificar productos y/o servicios necesarios en la interacción de la Población Privada de la Libertad – PPL, sus visitantes y demás actores que se involucran en la situación planteada, con el objetivo de mejorar los procesos de comunicación dentro y fuera

del centro de reclusión, así como de restaurar los valores que puedan estar deteriorados por esta situación.

Para ejercer los diferentes tipos de comunicación que les son permitidos, la PPL y sus visitantes deben someterse a un proceso sistemático; es decir cumplir una serie de requisitos, realizar trámites y hasta adquirir productos y/o servicios informales fuera del Establecimiento Carcelario - EC que en su mayoría no son provistos dentro del mismo; pero sí de cierta manera exigidos. Es allí donde además de los actores formales, surgen una serie de actores o proveedores que de manera informal se convierten en parte de sus procesos comunicativos.



*Los visitantes son marcados en los brazos con el número de la visita
Fotos: Juan Carlos Bonilla*

1.1 Palabras Clave

Población Reclusa -PR, Población Privada de la Libertad en Colombia -PPL, visitantes, comunicación, valores, debilitamiento, interacción, dinámica comunicacional, Actores: formales e informales, Comunicación Para El Cambio Social, Centro de Reclusión -CR, Imaginario Urbano, resignificación, resiliencia, Tecnologías De La Información y Comunicación -TIC.



1.2 Glosario

A lo largo de esta investigación se utilizan algunas siglas, acrónimos y términos según el glosario penitenciario y carcelario, las cuales se definen en este apartado para facilitar la comprensión de este documento por parte de los lectores y familiarizarlos con la terminología de carácter jurídico y técnico.

- **INPEC:** Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.
- **PPL:** Población Privada de la Libertad.
- **EC:** Establecimiento Carcelario.
- **Interno(a), preso(a), recluso(a):** Persona privada de la libertad, por imposición de una medida de aseguramiento o una pena privativa de la libertad.
- **Cárcel:** Establecimiento de detención preventiva, previsto exclusivamente para retención y vigilancia de sindicado.
- **Prisión:** Modalidad de sanción a infractores de la ley penal, mediante la privación de la libertad. Cárcel donde se encierra a los presos. Jurídicamente, la prisión difiere de la detención o cárcel en que la primera rige para las personas condenadas, y la segunda es la medida de restricción de los procesos. En la prisión se purgan las penas; la casa se convierte en prisión cuando allí se purga una pena con “Prisión” domiciliaria.
- **Espacio penitenciario y carcelario:** Planta física del respectivo centro de reclusión, espacio que comprende los terrenos de su propiedad o posesión que la circundan y aquellos que le sean demarcados.



- **Sistema penitenciario:** Organización mediada por normas para la administración de la pena, integrada por partes a un todo y dotada de un cuerpo de doctrina.
- **Hacinamiento:** Cantidad de personas privadas de la libertad en un espacio o centro de reclusión determinado en número superior a la capacidad del mismo.
- **Componente:** Es aquello que forma parte de la composición de un todo. Se trata de elementos que, a través de algún tipo de asociación o contigüidad, dan lugar a un conjunto uniforme.

2. Conformación y trayectoria de los integrantes

Juan Carlos Bonilla, Comunicador Social, se ha desempeñado en áreas de mercadeo, publicidad, comunicación organizacional, marketing político, tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC, desarrollo económico, comercio electrónico, CM y desarrollo web entre otros.

Es fundador del Grupo Impricol SAS una industria publicitaria, director del medio de comunicación www.laguiacundinamarca.com, portal que aloja información general de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca. Adicionalmente, se ha desempeñado como asesor en marketing político, social media y estrategia comunicacional de congresistas y candidatos a cargos de elección popular, fue presidente ejecutivo - Regional Cundinamarca de Asociaciones colombianas de prensa y medios de comunicación, es presidente ejecutivo ASOEMCO - Asociación de Empresarios y Comerciantes de Sabana de Occidente. Cofundador y organizador de la Rueda de Negocios de Sabana Occidente en sus 5 primeras ediciones (2011- 2015). También es miembro y cofundador de la Fundación Mi Puerta Latina.



3. Descripción del proyecto

3.1 Planteamiento del proyecto

Son diversos los motivos que impulsan la realización y planteamiento de la presente investigación, considerando que los objetivos principales son la identificación de componentes necesarios para mejorar el proceso comunicativo y el fortalecimiento de valores en la Población Privada de la libertad (PPL) y sus visitantes; caso Centro de Reclusión de Mujeres El Buen Pastor de Bogotá.

Desde el punto de vista teórico, se revisan las diferentes conceptualizaciones de autores especialistas en el área de la comunicación, donde se genera una discusión sólida en el análisis e indagación profunda de los conceptos de comunicación de Berelson, B. y Steiner, G. (1964), afirman que “El acto o proceso de transmisión que generalmente se llama comunicación, consiste en la transmisión de información, ideas, emociones o habilidades, mediante el empleo de signos y palabras.” citados por Kaplún (1998) y sociedad Tönnies (1947: 19) .

También la identificación de los actores: Población Privada de la Libertad -PPL (en este caso del Centro de Reclusión de mujeres el Buen Pastor de Bogotá), visitantes, entidades gubernamentales y proveedores de productos y/o servicios formales e informales al exterior del Centro de Reclusión -CR.

Así mismo, la perspectiva práctica se justifica al presentar un abanico de posibilidades al establecer lineamientos teóricos y prácticos para integrar en un medio de comunicación cuyo canal ayude a los actores que convergen de manera directa e indirecta cuando una persona es privada de su libertad en este caso el Centro de Reclusión de Mujeres El Buen Pastor de Bogotá.



La mayoría de los actores caracterizados en esta investigación se involucran en los procesos que rodean la situación de una persona privada de la libertad, actúan de manera informal, independiente y casi aislada donde al llegar a los centros de reclusión, la PPL y sus visitantes deben indagar cómo acceder a los productos y servicios requeridos y que solo estos ofrecen. Es así como estos actores informales interactúan directa e indirectamente con la Población Privada de la libertad y sus visitantes aportando información relevante para la realización de la presente investigación. Para tal fin, se tienen en cuenta cuatro tipos de actores:

Actores principales:

- PPL o Población Privada de la Libertad
- Visitantes (de PPL a los Centros de Reclusión)

Actores oficiales:

- INPEC
- Defensoría del Pueblo
- Procuraduría General de la Nación
- Fiscalía General de la Nación
- Contraloría General de la Nación
- Ministerio de Justicia
- Juzgados
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

Actores no oficiales (formales o informales)

- Entidades religiosas

- Proveedores de productos y/o servicios contiguos al Centro de Reclusión de Mujeres el Buen Pastor; ambulantes o con establecimiento comercial que surgen para satisfacer las necesidades de la PPL y sus visitantes como también para suplir los elementos o requisitos exigidos.
- Residentes alrededor de los centros de reclusión
- Empresas de mensajería



Puesto de proveedores informales de productos y servicios que se prestan a los visitantes; ellos deben dejar sus pertenencias con personas desconocidas quienes, al finalizar la visita, no tienen la certeza de encontrar lo que dejaron a guardar.

Fotos: Juan Carlos Bonilla

La presente investigación pretende determinar cómo desde la comunicación creativa es posible identificar componentes necesarios para mejorar el proceso comunicativo y fortalecer valores en la Población Privada de la Libertad - PPL y sus visitantes, tomando

como fuente de investigación el Centro de Reclusión de Mujeres el Buen Pastor de Bogotá, al generar una estrategia que facilite y/o mejore los procesos de comunicación que los involucran dado que, según la Constitución Política (Título I: Art. 1) Colombia se encuentra constituida dentro de un Régimen de Estado Social de Derecho, por tanto el Estado Colombiano debe brindar a sus ciudadanos las garantías necesarias para la protección de los derechos fundamentales reconocidos en la carta política del 1991, así como en los tratados internacionales suscritos; como es el caso del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Ley 65 de 1993), la Convención Interamericana para prevenir (2005) y sancionar la tortura y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) entre otros. Así en el caso de la PPL el Estado está en el deber de brindarles un sistema que garantice el respeto a la dignidad humana. Cabe destacar que una persona al cometer un delito solo pierde el derecho fundamental de la libertad, pero no el de la comunicación.



Instalaciones al interior del Centro de Reclusión de Mujeres el Buen Pastor
Fotos: Juan Carlos Bonilla

A pesar de todos los avances constitucionales y legales, en la actualidad se mantiene la deuda histórica del Estado colombiano con respecto a la garantía de los derechos humanos de la Población Privada de la libertad, consideradas en condiciones de vulnerabilidad; el Estado ha sido ineficaz a la hora de cumplir materialmente lo ordenado por la Constitución

y la Corte Constitucional sobre la garantía de los derechos de esta población privada de la libertad.

Es así como los visitantes no gozan de garantías de respeto por las condiciones en las que deben realizar su proceso comunicativo con las PPL. ***“Son los reclusos quienes son sindicados de cometer delitos y no sus visitantes, pero tanto unos como otros tienen el derecho a ser tratados dignamente”***



No existe atención preferencial para visitantes en condición de discapacidad, ni para los adultos mayores

Fotos: Juan Carlos Bonilla

3.2 Justificación

Actualmente el sistema penitenciario en Colombia presenta diversas dificultades ya sean relacionadas con su capacidad para resocializar a la población privada de la libertad o las rupturas que en el normal ejercicio de sus funciones causa en los diferentes procesos comunicativos.

Es así como se hace necesario identificar las principales afectaciones que presenta la población privada de la libertad una vez que hacen parte del sistema penitenciario y de esta manera entender las nuevas dinámicas que estos individuos deben adoptar para interactuar en su nuevo entorno.



Estas nuevas dinámicas comunicativas deben ser adoptadas no solamente por la población privada de la libertad sino de manera simultánea por sus visitantes, quienes se convierten en los principales beneficiarios del presente proyecto de investigación donde se pretende identificar afectaciones en los procesos comunicativos que cotidianamente deben establecer con el PPL, estableciendo estrategias para mejorar la situación de privación de la libertad y dando la posibilidad de sobrellevar de mejor manera la situación dentro y fuera de los EC.

Por lo anterior, se ve la necesidad de establecer una estrategia de reconocimiento a las distintas acciones vinculadas con el ejercicio del derecho a la comunicación de las internas y sus visitantes que tiene mucho que ver con la libre expresión en un ámbito carcelario donde las posibilidades de ejercer esas facultades están restringidas y la comunicación se ve afectada tanto por el predominio de entornos sistemáticos.

El argumento central de esta investigación se concentra en la articulación de dos temas: comunicación y valores en contextos de encierro carcelario, caso Centro de Reclusión de Mujeres El Buen Pastor. Particularmente, el trabajo se enfoca en el análisis de los componentes que afectan el proceso comunicativo entre la PPL y sus visitantes, y como desde allí se desprende un debilitamiento de los valores.

Es importante destacar entonces que una persona al cometer un delito solo pierde el derecho fundamental de la libertad, pero no a la comunicación, por esta razón es relevante identificar como facilitar el ejercicio del derecho a la comunicación para las PPL y sus visitantes y que su vez se fortalezcan los valores y lazos con sus visitantes.

A pesar de los avances constitucionales y legales, en la actualidad el Estado colombiano cuenta con grandes limitaciones que afectan la garantía de los derechos de la Población Privada de la libertad, esto se debe a razones de diferente orden que van desde variables



económicas, de infraestructura y desconocimiento de cómo atender la desbordada demanda de atención a la población privada de la libertad.

A fin con la presente investigación, se considera el concepto de “ciudadanía comunicativa” que propone María Cristina Mata, entendido como “el reconocimiento de la capacidad de ser sujeto de derecho y demanda en el terreno de la comunicación pública y el ejercicio de ese derecho” (2006, 15), como una guía para poder abordar las prácticas y canales de comunicación que se desarrollan dentro y fuera del EC, ya que en la mayoría de estas experiencias subyace una preocupación por el debilitamiento de los valores en relación con las personas que están privadas de la libertad y sus visitantes en condiciones de extrema vulnerabilidad. De ahí que parte de este trabajo se concentre en la descripción y análisis de los elementos vinculados con la comunicación.

De esta manera, el principal aporte al campo de la comunicación por parte de la presente investigación está relacionada con la identificación de las rupturas de los procesos comunicativos por situaciones extremas que se viven en la sociedad tales como la privación de la libertad y como está afecta a todo un sistema social y a su vez como esto se relaciona con el entorno de las PPL y sus visitantes desde un análisis exhaustivo de su modo de vida, su cotidianidad e interacción son su entorno.

En la cotidianidad de la PPL los procesos comunicativos se desarrollan mediante visitas o llamadas telefónicas que es lo permitido por un EC, con la presente investigación se pretende brindar mayor conocimiento a las entidades gubernamentales de la situación de la PPL y de manera simultánea apoyar con estrategias pertinentes a la problemática carcelaria de los visitantes de quienes se encuentran en privación de la libertad.



3.2.1 Pregunta de investigación

¿Qué componentes son necesarios tener en cuenta para que a través de la interacción y comunicación tecnológica se mejore el proceso comunicativo y se fortalezcan los valores de la Población Privada de la Libertad - PPL y sus visitantes; caso Reclusión de Mujeres el Buen Pastor de Bogotá?

La respuesta a esta pregunta de investigación es válida una vez identificadas las principales afectaciones a los procesos de comunicación que se presentan en la PPL y sus visitantes ya que se pueden establecer las estrategias más pertinentes y que faciliten los procesos de comunicación aún con las limitaciones que suponen la privación de la libertad y que trasciendan en el mejoramiento de la comunicación que conlleve a un fortalecimiento de los valores en una sociedad tan cambiante como la actual generando un verdadero impacto social.

3.2.2 Planteamiento del problema

La realidad de los Establecimientos Carcelarios - EC indica que, para poder alcanzar el ejercicio pleno de sus derechos, la Población Privada de la libertad, debe sortear todo tipo de limitaciones, movilizar una serie de recursos y disponer de instrumentos específicos que no siempre están al alcance de sus posibilidades lo cual aplica y se traslada en gran medida a sus visitantes.



Los visitantes deben caminar 800 metros y cruzar 8 carriles para tomarse la foto exigida para el ingreso al Establecimiento carcelario

Fotos: Juan Carlos Bonilla

Dentro y fuera de las instituciones los principios que sustentan el derecho a la comunicación, quedan como muchas otras facultades, nulas o difícilmente alcanzables para la Población Privada de la libertad – PPL y muchas veces las probabilidades de sobrellevar la situación dentro de un EC se vinculan directamente con la posibilidad de ejercer esa facultad, lo cual desde el exterior del EC también aplica e involucra a los visitantes.

La experiencia de encarcelamiento, es una vivencia que genera una serie de afectaciones psicológicas relacionadas con la autoestima, los sentidos y la relación con los demás. Estas afectaciones se dan principalmente por el aislamiento y la distancia que se marca entre la PPL y sus familiares y/o allegados (Armour, 2012).





Los visitantes deben empacar cada alimento por separado; cuando llegan a la entrada están sujetos a que les sea permitido o no ingresar lo que llevan, en caso de no permitir el ingreso de algún alimento se ven obligados a escoger entre botarla a la basura o regalarla y así lograr ingresar.

Fotos: Juan Carlos Bonilla

En el estudio comparativo hecho por (Quintero,1997) con una muestra de 40 reclusos de Bogotá, se estableció que hay un alto nivel de estrés psicológico o malestar global entre los participantes y un mayor nivel de malestar en la población reclusa que ingresa por primera vez. Dentro de los factores identificados están obsesiones-compulsiones (pensamientos e impulsos percibidos como imposibles de evadir), depresión, psicoticismo e ideación paranoide (miedo a la pérdida de autonomía, ideación delirante, pensamiento proyectivo).

En el “trabajo del sujeto privado de la libertad en el contexto penitenciario y la incidencia socio-económica en su familia” (Ortiz. E, 2013), el autor plantea que la sociedad tiene la imagen que la PPL está compuesta y son delincuentes, presos y reclusos entre otros calificativos, que cometieron un delito y por esta razón están cumpliendo una condena en un EC como método de resocialización y así se mantienen alejadas de la sociedad para que no hagan más daño. Pero en dicha sociedad no se toma en cuenta, el debilitamiento emocional y psicológico que trae consigo el estar privado de la libertad, las afectaciones



personales, afectivas, sociales y económicas que tiene todo este proceso de encarcelamiento tanto para ellos como para sus familias y allegados.



Visitas hombres – días sábados
Foto: Paula Guerrero

3.3 Marco Teórico

En la actualidad los seres humanos son convertidos en integrantes inherentes de diferentes comunidades que luego se aíslan en sociedades con las cuales interactuamos en diferentes ámbitos. Es así como esa interacción permanente con actores de otros sistemas toma importancia al depender de ellos por sus conocimientos o experiencias.

Según Holmes, Valdés, y Flórez, el internamiento en prisión suele ser considerado como uno de los sucesos más traumáticos que puede experimentar una persona. Debido a que es una ruptura con el ritmo y estilo de vida de la persona, el alejamiento de la sociedad, afecta todas las rutinas laborales, sociales y de ocio. Consecuencia de esto la vida prolongada en prisión debilita y empobrece psicológicamente a la persona detenida y disminuye sus indicadores de habilidades interpersonales.

El clima organizacional y sistemático de los EC, podría ser una variable relacionada con el estado de ánimo individual de los internos, tanto si se lo toma como una dimensión que puede influir en otros aspectos de la organización, como indicador de la eficacia o el impacto de acciones institucionales o como una estrategia para saber cómo están los



ánimos; en una institución (Sancha, 1987), Al respecto Paulus y Dzindolet (1993), postulan un modelo de condiciones estables y cambiantes que explicaría como diferentes componentes del estado de ánimo evolucionan de forma particular a lo largo del encarcelamiento. Así, los síntomas depresivos, asociados a la pérdida de contacto con la red social, tienden a remitir, mientras que los niveles de ansiedad aumentan o disminuyen como reacción a sucesos que exigen nuevos esfuerzos de ajuste y de adaptación.

Lo expuesto anteriormente explica la complejidad del proceso de adaptación que tienen que sufrir tanto la PPL, como los que pertenecen a su entorno social (familiares, amigos, conocidos), proceso que se manifiesta en múltiples facetas de la personalidad, las emociones, la conducta individual y grupal de cada persona.

Sobre el estado de ánimo de la PPL, se encuentran relacionados una serie de eventos traumáticos y cotidianos los cuales van a afectar el estado de ánimo de las internas directa e indirectamente como, por ejemplo, recibir la sentencia de la condena o el fallecimiento de un ser querido, son algunos de los factores más importantes relacionadas con la parte emocional. A partir de esto en investigaciones realizadas se encontró que un mayor apoyo de la familia se relaciona con menores niveles de ansiedad en prisión (Becerra; Torres, 2005).

3.3.1 Tecnologías de Información y Comunicación

Las Tecnologías de Información y Comunicación -TIC, se han convertido en parte mediadora entre la interacción de las personas y la transformación de la sociedad, (Cáceres, Ruiz y Brändle, 2009) la comunicación, al igual que las civilizaciones, es un proceso que ha ido evolucionando y por ello el hombre ha evolucionado también sus formas de



comunicarse, por esta razón en la actualidad las TIC se posicionan como auténticas plataformas de comunicación las cuales ofrecen la posibilidad de comunicarse con otros y formar redes, comunidades; favorecen el flujo de información y mejoran la posibilidad de comunicación humana. Según Abad (2006), no es posible comprender la sociedad misma sin entender sus medios y modos de comunicación.

Con base en lo anterior cabe mencionar que, para una persona privada de la libertad el proceso comunicativo de forma personal es su principal contacto con el entorno social, bien sea a través de la palabra, del gesto, una señal, un movimiento, un sonido, un objeto en un lugar determinado. Por esto la PPL como todo ser humano, tienen una necesidad grande de mantenerse comunicados con sus familiares, amigos, conocidos, abogados y entorno de allegados en general, teniendo en cuenta su contexto; Más aún siendo personas aisladas de la sociedad por causas penales, requieren minimizar los factores negativos de su reclusión y establecer relación con el exterior de forma asequible e inmediata, ya que el hecho de estar privadas de la libertad, no quiere decir que no pueden estar bien comunicadas.

3.3.2 PPL - Población Privada de la Libertad en Colombia

Según el Código Penitenciario y Carcelario (CPC, Art. 111), en Colombia, los internos de un centro de reclusión tienen derecho a sostener comunicación con el exterior. Además de la prisionización (entendida como la asimilación de los hábitos, usos, costumbres y cultura de la prisión), existen muchas otras dimensiones de los presos que se ven seriamente afectadas; una de ellas es la comunicación con sus seres queridos (Herrera y Expósito, 2010, España). Con relación a lo anterior, las nuevas tecnologías de información ofrecen inmediatez y facilidad en las comunicaciones, haciendo que estén disponibles para cualquier persona independientemente de las circunstancias en las que se encuentre,



siempre y cuando se tenga un terminal de acceso.

Dentro del contexto colombiano, según el INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) actualmente la población carcelaria colombiana en el primer mes del año 2019, se presenta en el ámbito nacional 187.477 internos, las oportunidades reales para que esta Población Privada de la Libertad - PPL accedan a procesos de impacto que los resocialicen son mínimas o nulas, siendo El INPEC un instrumento psicométrico para definir variables de riesgo del interno, entre ellas el efecto de encarcelamiento.

Tabla 1. Población con restricción de la Libertad en Colombia - enero 2019

Entidades a cargo de la custodia y vigilancia de los reclusos(as)	Ubicación	Reclusos(as)	Participación	
			Con respecto al total de la población a cargo de la entidad	Con respecto al total de la población reclusa del país
INPEC	Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional -ERON	118.769	64,4%	63,4%
	Domiciliaria (incluye 235 Gestores de Paz)	60.360	32,7%	32,2%
	Vigilancia Electrónica	5.247	2,8%	2,8%
	Subtotal INPEC	184.376	100,0%	98,3%
OTRAS ENTIDADES	Establecimientos Municipales	2.363	76,2%	1,3%
	Establecimientos Fuerza Pública	738	23,8%	0,4%
	Subtotal otros establecimientos	3.101	100,0%	1,7%
Total población reclusa país		187.477		100,0%

***Nota.** Recuperado de “Informe estadístico 2019”, del Ministerio de Justicia Colombiano (INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO), (febrero de 2019). Recuperado de <http://www.inpec.gov.co> > INFORME+ESTADISTICO+ENERO+2019.pdf*

Según lo anterior las cárceles colombianas no están diseñadas para abarcar las necesidades de la PPL ni para facilitar el acceso de sus visitantes, ni en temas de infraestructura, ni en las actividades ni oficios previstos para ejecutar al interior de los centros de reclusión, hecho que desdibuja su papel resocializador. “Son muchos los casos en que los niños y

niñas nacidas en prisión no cuentan con las mejores condiciones dignas y son separados de sus madres a la edad de tres años. Incluso se conoce el caso de una reclusa que tuvo gemelos sin ningún control prenatal o ecografía y tuvo que escoger en cuestión de horas, con cuál se quedaba porque “no hay espacio para tanta gente” (Martínez, 2018).

Tabla 2. *Sobrepoblación e índice de hacinamiento por Regionales*

Variable	Regional						Total
	Central	Occidente	Norte	Oriente	Noroeste	Viejo Caldas	
Capacidad	30.304	15.066	7.747	7.856	8.027	11.227	80.227
N° Interomos(as)	41.733	22.800	14.131	11.900	14.733	13.472	118.769
Sobrepoblación	11.429	7.734	6.384	4.044	6.706	2.245	38.542
Índice de hacinamiento	37,7%	51,3%	82,4%	51,5%	83,5%	20,0%	48,0%

Nota. Recuperado de “Informe estadístico 2019”, del Ministerio de Justicia Colombiano (INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO), (Febrero de 2019). Recuperado de <http://www.inpec.gov.co> > INFORME+ESTADISTICO+ENERO+2019.pdf

Este tipo de afectaciones que se identifican en la población reclusa tienen un impacto en sus visitantes; familiares y personas cercanas al entorno de la PPL. Dichas dinámicas se producen como un proceso de adaptación a las circunstancias y a la obligación de asumir nuevas necesidades requeridas, así como de adquirir productos o servicios que no suplen las entidades gubernamentales y aparecen los actores informales que sí los proveen.

Imagen 1. Acceso reclusión de mujeres “El Buen Pastor” de Bogotá



Para la visita de niños estos deben acudir con calzado que cumpla las normas establecidas por el INPEC de lo contrario no se les permite el ingreso o deben alquilarlos al exterior del EC

Fotos: Juan Carlos Bonilla

Imagen 2. Acceso reclusión de mujeres “El Buen Pastor” (visita hombres)



Desorden en el ingreso al Centro de Reclusión de mujeres “El Buen Pastor”, día sábado

Fotos: Juan Carlos Bonilla

Imagen 3. Acceso reclusión de mujeres “El Buen Pastor” (visita Mujeres)



Fila de las visitantes el día domingo – 8:30 a.m. ellas deben poner dentro de una bolsa transparente los recipientes y demás elementos a ingresar.

Fotos: Juan Carlos Bonilla

Es así como los procedimientos establecidos en los centros de reclusión influyen en que la PPL y sus visitantes experimenten circunstancias que generan un mayor riesgo de desintegración familiar acrecentando la problemática y sus efectos negativos; transmitiendo a sus familiares y allegados gran parte de la problemática, pues la cantidad de trámites, diligencias, contratación de servicios o adquisición de productos necesarios obliga a interactuar con una cantidad de actores indeterminada; de allí que surja la necesidad de una estrategia comunicativa creativa que integre servicios como red de apoyo que se constituya con actores directos, oficiales y no oficiales en torno al acompañamiento y sostenimiento de la PPL.

Esto con el fin de desarrollar estrategias de articulación entre actores involucrados durante y después del proceso de reclusión para facilitar la interacción, colaboración mutua y la inserción a la sociedad de mujeres privadas de la libertad, caso Centro de reclusión de mujeres el Buen Pastor.

Desde esta perspectiva, el presente proyecto busca establecer el mejoramiento de la comunicación de los actores involucrados alrededor de la PPL, facilitando las condiciones

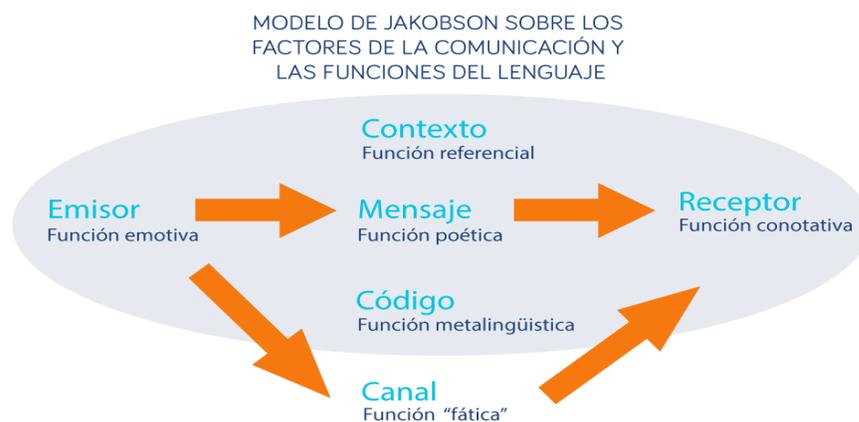
de acceso a la información, así como también a la oferta de productos y servicios requeridos en el EC.

3.3.3 Componentes de la estructura de comunicación

Componente es aquello que forma parte de la composición de un todo. Se trata de elementos que, a través de algún tipo de asociación o contigüidad, dan lugar a un conjunto uniforme. (Pérez, J. 2010).

Para que haya una comunicación efectiva es necesario que se respeten los componentes de la comunicación que son:

- Emisor: persona que transmite el mensaje.
- Receptor: es la persona que recibe o interpreta el mensaje.
- Mensaje: es el contenido de la información que transmite el emisor al receptor.
- Código: conjunto de signos combinados entre sí a través de ciertas reglas que forman el mensaje y que tanto emisor como receptor deben conocer el código.
- Canal: medio a través del cual el emisor ofrece su mensaje
- Contexto: conjunto de circunstancias alrededor de la comunicación y que ayudan a comprender mejor el mensaje.



En el caso de los EC, cuando alguno de estos elementos falla se dificulta el establecimiento de relaciones interpersonales saludables, lo que genera que haya una ruptura en el proceso comunicativo de todos los actores que intervienen en la situación de privación de la libertad, donde surgen muchas dificultades a partir de esto.

3.3.4 ¿Qué barreras afectan el proceso de comunicación en un EC?

El proceso comunicativo en los EC, “La persona privada de la libertad sufre la ruptura con el mundo exterior y su consecuente privación, drástica disminución y sustitución de estímulos sensoriales, se integra a un mundo pequeño con celdas, cerrojos y muros.” (Ceballos, C. E. y Heredia, M. L. 2013).

La cárcel actúa de forma práctica como un contexto restrictivo para las acciones de los detenidos que están encerrados en ella. Es un contexto de escasez material, de ineludible sujeción a ciertas reglas del régimen penitenciario y de la justicia penal, y de limitación permanente de la circulación por el espacio. Y, por supuesto, es fundamentalmente un espacio de encierro, un lugar reducido dentro del cual los detenidos están obligados a convivir (Basile 2016).



Estructura de los Patios del EC el Buen Pastor de Bogotá

Fotos: Juan Carlos Bonilla

Con base a lo anterior se plantea que “una comunicación eficaz promueve un mejor desempeño y la satisfacción en lo que se realiza” (Picnus, 1986), cuando esta se restringe, el compromiso entre cada una de las partes disminuye, lo cual genera una serie de barreras que pueden anular la relación, la calidad de la comunicación efectiva para fortalecer los lazos y vínculos familiares se ve limitada a espacios de visitas físicas que, dadas las condiciones de hacinamiento, también han llegado a convertirse en actos de privacidad relativa.

Se hace evidente la necesidad que los funcionarios del sistema penitenciario accedan a capacitaciones respecto al papel de las familias de internos/as, y programas adecuados de tratamiento para los internos/as, ampliando la comprensión de las relaciones entre el individuo detenido y su familia, en el entendido que son fundamentales para el bienestar de ambas partes y que de dichas relaciones depende la continuidad de la familia después de la liberación. La familia debe dejar de verse como un problema o un obstáculo en las actividades diarias del centro penitenciario.



Las visitantes hacen fila y deben empacar la comida según protocolo establecidos por el INPEC

Fotos: Juan Carlos Bonilla

3.3.4.1 Barreras semánticas



Empleo de vocabulario con determinados significados (idioma, tecnicismos, anglicismos, lenguaje coloquial, símbolos con más de un significado, expresión deficiente, etc.) que el receptor, por diferentes causas, puede interpretarlas de manera distinta o directamente no entenderlas, lo cual influye en una deformación del mensaje que pretendíamos hacer llegar.

3.3.4.2 Barreras del lenguaje

La edad, la educación, el nivel cultural, la hora, la capacidad o nivel de inteligencia de las personas, son variables que influyen en el lenguaje que utilizan la PPL, los visitantes, guardias y demás actores y que puede dificultar la comprensión.

3.3.4.3 Barreras físicas/fisiológicas

Ocurren en el ambiente producidos por “ruidos”, por distancia física entre personas o interferencias de otro tipo que impide llegar el mensaje. En este caso toda la infraestructura y organización para el ingreso al EC imposibilita muchas veces que lo que se quiere comunicar llegue de una manera correcta y a la persona indicada. También influye en esto las personas que padecen alguna discapacidad física la cual dificulta el proceso comunicativo por falta de medios para la condición de estas personas.

3.3.4.4 Barreras psicológicas / personales

Representan la situación psicológica particular del emisor o receptor de la información, ya sea (PPL, visitante, funcionarios y demás actores) ocasionada muchas veces por las circunstancias en la cual se realiza el proceso comunicativo, esto genera un agrado o rechazo por parte de los individuos.

Las distorsiones provienen de las emociones, percepciones y los valores. Las emociones actúan como filtros en la comunicación y puede dar lugar a estereotipos, prejuicios, sesgos e ideas preconcebidas de una persona o una situación, esto quiere decir que los sujetos



escuchan y ven lo que emocionalmente sienten. El mensaje que se comunica puede verse interferido; las deficiencias se pueden deber a estados emocionales (frustración, desconocimiento, temor, tristeza, alegría).

Con base en lo anterior es importante mencionar que la pérdida de la libertad enfrenta a la persona a una serie de demandas emocionales, conductuales y cognitivas que en ocasiones sobrepasan sus capacidades para responder a esto.

3.3.4.5 Barreras técnicas /tecnológicas

Falta de información para los visitantes de la PPL; de cuáles son los requisitos necesarios para ingresar implementos de aseo, alimentos, consignaciones de dinero, medicamentos y demás. Adicional a eso demora en el ingreso por cuestiones de requerimientos en documentación solicitada por el EC. Esto se ve evidenciado cuando se transmitir un mensaje y por cuestiones de tecnología afecta la información que tiene que llegar a su destinatario.

3.3.4.6 Barreras administrativas

La estructura y el funcionamiento del EC pueden dar lugar a dificultades debido al mensaje que se emite a los visitantes y a la PPL, que puede conllevar una ausencia de control en el tratamiento de la información, a demora en la gestión de los requerimientos para ingresar a al EC, así como deficiencias en la atención al visitante en detrimento de la satisfacción.

Es importante resaltar que la impersonalidad en el trato de (la PPL, sus visitantes) y demás dinámicas deshumanizantes del EC, genera una ruptura comunicativa entre cada uno de los actores que hacen parte o intervienen en este contexto.



Proceso para ingresar: en esta ventanilla asignan el número de visita

Fotos: Juan Carlos Bonilla

3.3.4.7 Barreras ambientales

Son impersonales y tienen un efecto negativo por la incomodidad en la recepción del mensaje (Sol, Calor, lluvia, frío, olores, gritos, órdenes entre otros) distracciones visuales, interrupciones, ruidos (Sonidos de teléfonos, mensajes, etc.). Esto también tiene que ver cuando se realiza una visita, por cuestiones de hacinamiento en el EC, el ambiente no es el más propicio, ni el adecuado para que exista un buen proceso comunicativo, por esta razón se ven afectadas las relaciones afectivas y emocionales que se experimentan en la visita.



Los visitantes deben soportar las inclemencias del tiempo, gritos, necesidades fisiológicas. En muchos casos se ven obligados a botar gran parte de los alimentos que llevan por las restricciones propias del EC

Fotos: Juan Carlos Bonilla



Problemática del desperdicio de comida, y toda la basura que se genera a los alrededores del EC

Fotos: Juan Carlos Bonilla

3.3.5 Concepto de comunicación:

Desde Jacobson (1973) es común atribuir al lenguaje natural la comunicación, como función principal y, en efecto, sin ésta es difícil concebir un lenguaje disociado de su uso comunicativo, es decir, tal lenguaje completamente monológico no puede pensarse conscientemente como lenguaje”

En principio, es fácil distinguir tres niveles de comunicación: a) Intrapersonal, que nos permite manejar nuestras ideas, pensamientos y sentimientos para entenderse uno a sí mismo; b) Interpersonal que se da de persona a persona; y c) la comunicación social, si se extiende a las comunidades. Haciendo resaltar lo interpersonal, Juárez (2003) afirma “cuando pronunciamos la palabra comunicación inmediatamente pensamos en una apertura hacia los demás, hacia el exterior de nosotros mismos; pero existe también una comunicación hacía los demás, hacia adentro, intrapersonal, intramuros de nuestro propio yo que nos construye también como la que nos dirige hacia otras personas”¹

¹ Niño, V. (2011). Competencias en la comunicación. (3a. ed.) Ecoe Ediciones. Página 3. Tomado de <http://www.ebooks7-24.com.biblioteca.libertadores.edu.co:2048>



Situándonos en la comunicación interpersonal (entre dos personas), una primera forma de entenderla, por cierto, muy común, es concebirla como la acción de informar, emitir mensajes, transmitir, algo así como la transferencia de información de una persona a otra a través de algún medio. Diremos, en tal caso, que es una comunicación unilateral o unidireccional, que se da únicamente desde la perspectiva del primer interlocutor y se le aplica más el verbo “comunicar” que el de “comunicarse”. El concepto de comunicación de Berelson y Steiner, citados por Kaplún 1998, recoge muy bien esta idea: “La comunicación consiste en la transmisión de información”, ideas, emociones, habilidades, etc, mediante el empleo de signos y palabras”.

Una segunda concepción de la comunicación interpersonal, un poco más amplia, no se permite pensar en una comunicación bidireccional o dialógica. En este sentido, da la idea de diálogo e intercambio, correspondencia, reciprocidad (Kaplún 1988). El verbo más apropiado sería el de comunicarse.

Las dos concepciones, la unilateral y la dialógica, implican un perfil de grupo social, una cultura, unas prácticas sociales. “En el fondo de las dos acepciones, subyace una opción básica a la que se enfrenta la humanidad”. Definir que entendemos por comunicación equivale a decir en qué clase de sociedad queremos vivir”, afirma Kaplún (1998). Pues en el primer caso (la unilateralidad) impera el monólogo, la unidireccionalidad, la verticalidad y el monopolio; y en el segundo, el diálogo, la bidireccionalidad, la horizontalidad la participación. En una se produce un proceso en una sola vía, y en la otra, en dirección de ida y vuelta.²

3.3.6 Concepto de Resiliencia

² Ibíd pág. 4



La resiliencia es un término proveniente de las ciencias físicas que resume la capacidad para desarrollar un sistema de sentir, pensar y actuar por parte de los grupos humanos o de un individuo, para lograr el enfrentamiento efectivo frente a las adversidades provenientes de la turbulencia social o empresarial. (Atehortúa, M. 2002).

A partir de esta definición se puede afirmar que una persona puede vivir diversas experiencias a lo largo de su vida, situaciones traumáticas, de las cuales se verá obligado a sobreponerse y adaptarse a nuevas circunstancias en particular, esto es a lo que llamamos resiliencia que se traduce en la capacidad de enfrentar, asumir y sobreponerse a situaciones de dificultad que suelen llevar a los seres humanos a su límite difícil de imaginar. Quienes cuentan con esta capacidad se convierten en personas que a pesar de las dificultades siempre sobresalen y se adaptan entendiendo que la vida cambia de manera constante y siempre va a poner nuevos retos en el camino y de manera particular cuando se enfrentan a una situación de encierro. Y es ahí donde cabe hablar de la palabra resiliencia ya que quienes cuentan con esta habilidad no solamente son capaces de superar las adversidades sino adicionalmente verse fortalecidos por las mismas.

3.3.7 Los conceptos de “Comunidad” y “Sociedad” de Ferdinand Tönnies

“La sociedad (Gesellschaft) es, aquel tipo de comunidad formado y condicionado por la voluntad racional (1947:19)” señala que no se trata de realidades, sino de tipos ideales, pues toda agrupación humana participa por así decirlo de los dos caracteres mencionados en proporciones diversas y cambiantes. Y en el primer capítulo de su citado libro Tönnies habla de la comunidad en tanto que es una agrupación caracterizada por su vida real y orgánica, a la sociedad en tanto que es una agrupación o estructura de carácter mecánico.



La contraposición entre lo orgánico y lo mecánico está, así, en la base de la sociología de Tönnies, pero el desarrollo en detalle de sus tesis no permite suponer que se trata de una contraposición abstracta; sólo los hechos histórico-sociológicos permiten dar, a su entender, un contenido significativo a dicha concepción.

“Comunidad es lo antiguo y sociedad lo nuevo, como cosa y nombre”.

“Comunidad es la vida en común (Zusammenleben) duradera y auténtica; sociedad es sólo una vida en común pasajera y aparente”.

“Con ello coincide el que la comunidad deba ser entendida a modo de organismo vivo, y la sociedad como agregado y artefacto mecánico” (TÖNNIES, Comunidad y sociedad) Tönnies subraya desde el comienzo el “sentido sociológico” (soziologische Sinn) que conviene tener presente en la consideración de “las relaciones y uniones humanas” (1947: 24), las mismas que sobre la base de diferencias esenciales luego serán identificadas con los nombres de “comunidad” y “sociedad”.

- el campo etnográfico o antropológico
- el campo del pensamiento jurídico moderno
- el campo filosófico

Tönnies comienza su libro precisando dos categorías claves de su sociología: la de “relación” (Verhältnis) y la de “unión” (Verbindung).

Para empezar, distingue entre relaciones positivas y negativas.

“Comunidad” y “sociedad”, éstas coinciden en un punto: ambas nociones expresan relaciones recíprocas que tienden a la unión. Sin relación, y en consecuencia sin unión, no se concibe ninguna clase de vida en común

“Vida real”, “verdadera” o “auténtica”, aquella que “experimentamos” cuando formamos



parte de una “totalidad orgánica”, sólo puede tener lugar en el seno de una comunidad; nunca en la sociedad una época de la sociedad sigue a una época de la comunidad. La oposición entre comunidad y sociedad, lo natural y lo artificial, lo originario y lo derivado, lo propio y lo extraño.

“La teoría de la sociedad construye un círculo de hombres que, como en la comunidad, conviven pacíficamente, pero no están esencialmente unidos sino esencialmente separados, y mientras en la comunidad permanecen unidos a pesar de todas las separaciones, en la sociedad permanecen separados a pesar de todas las uniones” (Tönnies, 1947: 65). Disuelta la comunidad y las formas de vida en común que le son propias, la sociedad viene a ocupar su lugar.

3.3.8 Comunicación para el cambio social:

La Comunicación para el Cambio Social, impulsado principalmente por la Fundación Rockefeller (1999) y definida como “un proceso de diálogo público y privado a partir del cual las gentes deciden quiénes son, cuáles son sus aspiraciones, qué es lo que necesitan y como pueden administrar 16 ENCUENTROS colectivamente para alcanzar sus metas y mejorar sus vidas”. Este modelo que se inscribe dentro de una corriente crítica es reflejo del compromiso de las ciencias sociales con las comunidades más vulneradas Buelva, S., Musitu, G., Vera, A., Ávila, E & Arango, C. (2009).

Se plantea que la activación social es el medio para lograr un verdadero cambio social. Para ello, es necesario que la sociedad tome conciencia de sí misma, de sus necesidades y situaciones reales, con el fin de descubrir con este proceso de concientización, escenarios alternativos que se conviertan en estrategias para el cambio. Los escenarios alternativos, en



este caso, son los medios, concebidos como esfera pública en los que se desarrollan dinámicas de producción comunicativa, estableciendo relaciones e interacciones basadas en el reconocimiento del otro o la otra como interlocutor válido, propiciando la reconstrucción del tejido social y el empoderamiento de las comunidades.

Con base en lo anterior, cabe destacar que la posibilidad de comunicarse emerge como una manera de acercarse a otros y otras con quienes se comparte el sufrimiento de la situación de encarcelamiento y tener la posibilidad de fortalecer cada uno de sus vínculos familiares, con el fin de que la pena no traiga más connotaciones negativas, de las que ya trae consigo.

El concepto central que define a la Comunicación para el Cambio Social ha sido encapsulado de la siguiente manera: “Proceso de diálogo público y privado a partir del cual las gentes deciden quiénes son, cuáles son sus aspiraciones, qué es lo que necesitan y cómo pueden administrar colectivamente para alcanzar sus metas y mejorar sus vidas”.³ También se puede definir como un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos (Gumucio, A 2003).⁴

“La comunicación para el cambio social es una comunicación ética, es decir de la identidad y de la afirmación de valores; amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la esfera pública. Recupera el diálogo y la participación como ejes centrales de los procesos sociales” (Gumucio, 2002).

3.3.9 Imaginarios Urbanos

³ El papel de la Comunicación para el cambio social: empoderamiento y participación en contextos de violencia ENCUENTROS ISSN 1692-5858 No. 1. Junio 2015 • P. 15.
(<http://www.scielo.org.co/pdf/encu/v13n1/v13n1a01.pdf>)

⁴ Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo Pág 12



El libro *Imaginarios Urbanos* de Armando Silva constituye, una aportación original e inspiradora para la comprensión de algunos de los procesos de comunicación urbana que se presentan en las grandes ciudades latinoamericanas. (Silva, A. 2006), afirma “que la ciudad imaginada es una construcción social, es decir la percepción de la ciudad por parte de un grupo de personas, lo cual también puede entenderse como un punto de vista. Por ejemplo, una calle puede ser percibida como peligrosa para las mujeres, pero no para los hombres”.

El escritor plantea lo urbano como algo complejo que se va constituyendo día a día por las acciones físicas que afectan e influyen en una ciudad, pero que a su vez tienen consecuencias en lo social: “lo físico en una ciudad produce efectos en lo simbólico, sus escrituras y representaciones” Y todas las interpretaciones que los habitantes generan de su entorno urbano afectan y rigen su uso social y modifican la concepción social del espacio. En este caso el imaginario urbano de los centros de reclusión debe resignificarse para que las connotaciones negativas se puedan mejorar y reinterpretar en el plano social como en el personal.

El EC como institución, tiene la concepción, de un espacio para la retención de personas, que ha ido evolucionando hasta convertir su objetivo central en la rehabilitación y resocialización de los sujetos que se encuentran allí. Pero, a pesar de lo positivo de esta idea, hay quienes consideran que la característica de organización en las cárceles responde aún a lo que Goffman (1972) denominó “instituciones totales o cerradas”, evidentes por el control de los sujetos y la deconstrucción de su yo, de los roles (familiares, laborales, sociales, culturales), así como de las capacidades personales, que les eran útiles para la vida diaria en el exterior.

3.3.10 Valores



La Axiología es la ciencia que estudia los valores. Según Sartre (1994) “Los valores son ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas”, esto quiere decir que la conducta del ser humano está determinada por los valores que posee, a pesar de esto los valores pueden ser alterados o cambiar dependiendo de una situación en especial, en este caso el ingresar a un EC, la persona se enfrenta a una serie de cambios emocionales, cognitivos y conductuales, lo mismo sucede en el caso de sus visitantes, quienes se ven obligados asumir también las consecuencias emocionales, económicas, sociales y culturales lo cual conlleva a que un integrante del grupo familiar esté privado de la libertad, esto en definitiva genera un debilitamiento de los valores en el ámbito familiar y personal.

Se podría decir entonces que los valores son estructuras del conocimiento a través de los cuales una persona asume diferentes actitudes que le permiten elegir y realizar acciones de un modo determinado, dependiendo la situación en la que se encuentre la persona. Una de las funciones primordiales de los valores consiste en que son patrones que constituyen una guía para la vida de los seres humanos.

Con base en lo anterior se puede afirmar entonces que los valores son también formaciones motivacionales de la personalidad, los cuales se forman y desarrollan a lo largo de la vida del ser humano en un complejo proceso, que es determinado por las experiencias vividas, en el que intervienen la familia, la escuela y la sociedad, los cuales orientan la vida y marcan la personalidad de un individuo.

Cada persona realiza una jerarquización y reconocimiento de sus valores, que va desde los que se consideran más importantes a los que no son tan relevantes para su el desarrollo personal, esto lo determina la historia de cada sujeto, esto quiere decir que no siempre los



valores jerarquizados oficialmente por una sociedad como los más importantes, son asumidos de igual manera por los miembros de la sociedad, debido a que los valores no se aprenden de manera mecánica ni técnica, sino que la persona los va construyendo a medida que transcurre la vida, donde tiene mucha influencia el contexto social donde se desarrollan.

A continuación, se determinan las características que poseen los valores humanos.

- Jerarquía: hay valores que son considerados superiores y otros inferiores, aunque esto no les reste importancia en sus prácticas diarias. En este sentido, se aprecia una escala de valores en el que prevalecen unos valores por encima de otros cuando existe un conflicto.
- Polaridad: los valores se presentan en sentido positivo, pero, también pueden conllevar a un contravalor.
- Dinamismo: los valores se transforman a medida que pasa el tiempo, por tanto, dan sentido a la vida del ser humano y a la sociedad.
- Integralidad: cada valor es una abstracción íntegra en sí mismo.

A partir de esto es importante mencionar que el ingresar a un EC, implica tener que estar sujeto a una serie de normas impositivas por el sistema penitenciario y carcelario, en cuanto a horarios, espacios, vestimenta y comida entre otros. Todo esto está enlazado hacia el desarrollo de un nuevo código de conducta y valores, incluso más allá del sistema de control, existen unas normas regidas y dirigidas por los internos/as más antiguos, quienes en su proceso de adaptación y estancia han generado ciertos roles y status al interior del EC, que en muchos casos deben cumplirse, incluso con violencia.



Esta nueva conducta que es adquirida por la PPL, surge como un proceso de adaptación de sobrevivencia emocional-afectiva humana para no desestructurarse como persona, lo cual implica no perder sus bases y ejes de conducta personales, haciéndoles frente a los sufrimientos psicológicos que conlleva la pérdida de libertad, donde además se sienten rechazados por la sociedad.

3.3.11 Estado del arte

En el estado del arte se realizó una revisión de aquellos trabajos de investigación que por tener un fin similar al de esta tesis y problema de investigación, pueden servir como base de discusión para desarrollar una solución al problema a resolver propuesto en esta investigación, donde se realizó una lectura interpretativa de los textos o documentos analizados con la finalidad de buscar tendencias de un objeto de conocimiento.

Con base en lo anterior el estado del arte alimenta el marco teórico que aclara los conceptos desde donde se abordan las explicaciones de la investigación.

- Población Privada de la Libertad -PPL y sus visitantes
- Motivación para PPL
- Visitantes de PPL
- Trabajos en núcleos familiares de PPL
- Debilitamiento Emocional
- Procesos Comunicativos
- Recuperación de valores
- PPL en Colombia
- Imágenes, Videos y Estudios



En el estado del arte se analizaron 14 casos en 7 países así: 1 Uruguay, 4 España, 2 Chile, 3 Colombia, 1 Ecuador, 2 Argentina y 1 Honduras; que hablan de la transferencia emocional que sufren en especial los familiares de la PPL, reestructuración de los roles familiares a causa del encarcelamiento, debilitamiento emocional en condiciones de privación de la libertad y como la comunicación es una de las herramientas fundamentales que ayudan a fortalecer los valores de la PPL y sus visitantes. Los cuales describimos a continuación:

En términos generales, las orientaciones de línea que han guiado estas investigaciones se encuentran dirigidas al estudio de problemáticas que sufre la PPL y sus visitantes, como consecuencia de la mutilación del derecho a la comunicación y a la vulneración de sus valores, lo cual se vive no solo en Colombia sino en varios países del mundo lo cuales han sido tenidos en cuenta en el presente proyecto de investigación.

Le corresponde al Estado, en su posición de garante del derecho a la comunicación y a la información de la PPL garantizar: la prestación de los servicios requeridos para la comunicación; la vigilancia permanente del buen funcionamiento de los servicios prestados; la implementación progresiva de las nuevas tecnologías que permita facilitar y mejorar el acceso a la comunicación y a la información tanto de la PPL como de sus visitantes, siendo estos una parte fundamental en la vida de las internas.

Es importante entonces resaltar que la comunicación, adquiere real importancia en espacios de privación de libertad, debido a que es fundamental para su bienestar social y emocional.

Además, hace que los establecimientos penitenciarios sean más seguros, reduce la reincidencia y aumenta la capacidad de los reclusos para reintegrarse con éxito.

De esta manera la comunicación cobra una particular significación y es posible pensarla como posibilitadora de inclusión social.



Desde la psicología clínica y de la salud, se analiza que muchas veces debido a toda esta problemática de comunicación que sufren la PPL y sus visitantes, llegan a experimentar un fuerte impacto en su salud emocional, es importante resaltar que las relaciones comunicativas se dan de manera empobrecedora, impersonal, autoritaria y deshumanizada.

A partir de esto es importante destacar que, gracias a las comunicaciones, la interna no queda

Reducida exclusivamente al mundo carcelario y se le permite relacionarse con el exterior.

Existe una fuerte discusión acerca de que la incomunicación, en su extremo, o la dificultad para comunicarse, dificultan la resocialización de las personas privadas de la libertad, es un hecho difícilmente discutible, atendiendo a la importancia de las relaciones con el exterior para su futura reincorporación a la vida en sociedad.

3.3.11.1 Uruguay

CASO	PAÍS	TÍTULO
1	Uruguay	Los “hijos de los presos”: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio
CONCLUSIONES		
1		A pesar de todos los elementos desfavorables y limitantes, el momento de la visita es vivido tanto por las parejas de la PPL, como por sus hijos/as como un momento muy significativo y esperado por toda la familia, rescatando el juego y el encuentro, a pesar del sufrimiento que se vive en esta situación y las condiciones en que se da, se focalizan las energías en el disfrute de este tiempo.
2		El vínculo afectivo con los hijos/as se da por parte de la PPL, como una oportunidad de relacionarse, donde se rescata las características más positivas para disfrutar del juego y creatividad, que le otorga un sentido a la relación paterno-filial.
3		La necesidad de no generar ningún tipo de conflicto ni frustración en sus hijos debido el contexto donde se desarrolla la crianza, genera que los padres privados de libertad sean más permisivos con sus hijos, causando en ellos que no distinga ni establezcan límites en su conducta. Este es un punto de vulnerabilidad afectiva y un factor de riesgo para el niño.



4	Como se plantea en estas conclusiones, "la vivencia carcelaria significa para todo el núcleo familiar y especialmente, para el que se establece entre padre e hijo/a, una experiencia que en principio, opera como aprendizaje de shock y que paulatinamente se incorpora como aprendizaje de mantenimiento a partir de la habituación y la naturalización" (Montero, 2004).
LINK:	https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/cienciaspsicologicas/article/view/63/54

En este estudio se evidencia de manera clara la afectación emocional que sufren los hijos de la población privada de la libertad quienes deben quedarse con familiares o amigos rompiendo los vínculos y la comunicación generalmente de manera abrupta, sumado al traumatismo de ingresar a los EC y aún como niños normalizar la situación de encierro de sus familiares.

3.3.11.2 España

CASO	PAÍS	TÍTULO
1	España	Una Vida entre Rejas: Aspectos Psicosociales de la Encarcelación y Diferencias de Género
CONCLUSIONES		
1		En los resultados de esta investigación se evidencio que las mujeres tienden a creer que la relación con sus amigos, conocidos y sus relaciones sociales en general se verán afectadas, en mayor medida con respecto a los hombres. Mientras que éstos creen, que la relación con su pareja se verá afectada por el ingreso a un EC.
2		También se analizó que las mujeres sin hijos, creen en mayor medida que la familia se verá muy afectada por su paso por un EC, presentando también una menor autoestima que las mujeres con hijos.
3		La realidad de los Establecimientos Carcelarios ha cambiado en los últimos años. Si hace unas décadas lo frecuente era encontrar en ellas personas desadaptadas socialmente y que reunían las características típicas de la exclusión social, hoy día debido a los cambios sociales.
4		Según lo anterior se puede entonces concluir que las mujeres parecen mostrar una mayor capacidad de adaptación al contexto dentro de un EC. Sus principales fuentes de apoyo son la familia y la pareja, esto quiere decir que el paso por el EC no deteriora sus relaciones tanto como se esperaba encontrar a priori y suelen percibir a su red de apoyo como más segura de lo que la perciben los hombres.

5	Según lo analizado no hay duda alguna de la importancia que tiene el apoyo social recibido o percibido ante los eventos negativos de la vida. Debido a la percepción que tienen las mujeres de sus redes de apoyo en su entorno social es más positiva que la que tienen los hombres. Ésta puede ser una de las razones por las que las mujeres hacen una mejor valoración de su paso por un EC, ya que el apoyo social percibido podría estar actuando como amortiguador del hecho estresante que supone estar en esta situación de encarcelamiento.
LINK:	http://www.redalyc.org/pdf/1798/179817507004.pdf

En este estudio se evidencia la importancia de mantener la comunicación con familiares y amigos como la principal fuente de motivación para soportar la privación de la libertad.

CASO	PAÍS	TÍTULO
2	España	El mito de Narciso a los trastornos de la personalidad en las cárceles aragonesas: Una aproximación al perfil de estos desórdenes en las personas privadas de libertad
CONCLUSIONES		
1		La prevalencia de Trastornos de la Personalidad en las prisiones de la provincia de Zaragoza es muy elevada.
2		El cuestionario abreviado del “Examen Internacional de Trastornos de la Personalidad” (IPDE) es muy sensible pero poco específico. Es orientativo, proporcionando un perfil clínico, pero no es una herramienta de diagnóstico preciso.
3		Prácticamente la gran mayoría de la población penitenciaria de los Centros de Daroca y Zuera estaba sin diagnosticar de Trastorno de la Personalidad.
4		La “comorbilidad” de los Trastornos de la Personalidad en prisión potencia el efecto de estos desórdenes, ensombreciendo el pronóstico de los internos. Las conductas impulsivas y violentas se dan más acusadamente en los presos con Trastornos de la Personalidad.
5		La investigación ha demostrado que los Trastornos de la Personalidad en población reclusa son un importante problema de Salud Pública.
LINK:		http://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v9n2/original2.pdf

En este estudio aparece un tema fundamental que afecta a las PPL como lo es la salud mental de las internas y cómo esta se ve afectada por la privación de la libertad, lo cual afecta aún más su estadía en los EC.



CASO	PAÍS	TÍTULO
3	España	El encierro carcelario. Impacto en las emociones y los cuerpos de las mujeres presas
CONCLUSIONES		
1		La investigación se fundamentó con base a 49 entrevistas realizadas a mujeres de la prisión de Nanclares de Oca (Álava, Comunidad Autónoma de Euskadi, España) y en la observación desarrollada a lo largo de 14 meses, donde se analizó en cada una de las participantes perfiles e itinerarios sociales, familiares y personales tales como: familia de origen, residencia e ingresos, familia actual, formación y situación laboral, situación penal y penitenciaria, estado de salud, violencia y malos tratos, impacto del encarcelamiento y perspectivas de futuro.(Calvo, M. 2014)
2		Según la investigación la consecuencia del encarcelamiento para las mujeres se ha analizado desde el punto de vista del fuerte impacto que el contexto en prisión conlleva para su entorno familiar y un constante malestar por no poder desempeñar su rol de madres como lo desearían. Sin embargo, cabe resaltar que muchos otros elementos entran en juego a la hora de analizar el encarcelamiento de las mujeres en toda su complejidad.
3		En el sistema penitenciario y carcelario se ven muy acentuadas las relaciones de poder y las dinámicas de género. Debido a esto es asfixiante el ambiente de la prisión, hablando desde la infraestructura hasta su configuración social, por esta razón se considera una fuente primordial de padecimientos psicológicos y emocionales de las mujeres privadas de la libertad.
4		En conclusión, el fuerte impacto en la salud mental y emocional de la PPL, requiere la introducción de cambios en el sistema de servicios sociales y en los procesos comunicativos internos de los Establecimientos Carcelarios, que logren la mejora en la calidad de vida de las mujeres.
LINK:		file:///C:/Users/Impricol/Downloads/43821-Texto%20del%20art%C3%ADculo-79349-2-10-20150121.pdf

CASO	PAÍS	TÍTULO
4	España	Más allá del preso
CONCLUSIONES		
1		En la investigación “Cabe resaltar que los efectos psicológicos de los familiares de los PPL difieren y dependen de la etapa de encarcelamiento en la que se encuentren, así como de otros muchos aspectos como: el tiempo de condena, la ubicación, el régimen al que está sometido el interno/a, las condiciones de vida, la calidad de las comunicaciones, etc.” (Garcia-Borés et al., 2006).
2		Las familias se ven obligadas a “dar la cara” frente a la situación y soportar la repercusión social del encarcelamiento (Herrera y Martínez, 2016). Por esta razón prefieren ocultar la situación a todo su círculo social con el fin de evitar todas estas críticas



3	Se concluye que la familia en todo el proceso de privación de libertad se ve obligada a adaptarse a un nuevo contexto, en este caso, a "la realidad penitenciaria definida por los participantes de la investigación como poco afectiva, regimental y hostil." (Remona, D. 2016).
4	Según esta investigación se puede concluir que las familias sufren un serie de consecuencias a nivel económico, psicológicas, laborales y sociales debido al proceso de reclusión.
LINK:	https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/14946/vane.pdf?sequence=1&isAllowed=y

En el estudio se evidencia como se ven afectados los familiares de la PPL en el proceso de separación y como deben “ocultar” su realidad de una sociedad que juzga a las personas privadas de la libertad, investigación que confirma algunos puntos evidenciados en el presente proyecto.

3.3.11.3 Chile

CASO	PAÍS	TÍTULO
1	Chile	Significados asociados a la actividad delictiva” en hombres que se encuentran privados de libertad, por delito de robo, en Centro de Detención Preventiva Santiago Sur
CONCLUSIONES		
1		Los hallazgos obtenidos, señalan que los significados asociados al robo, se pueden relacionar a distintos fenómenos como; factores psicosociales de riesgo, inicio delictual e influencia y pertenencia a redes sociales, conducta exploratoria, procesos psicosociales, interacción simbólica y mapa significativo propio, identidad personal, acción preconcebida y motivaciones del robo, autoconcepto y autoeficacia.
2		Al descubrir y analizar los fenómenos desde los participantes, emergieron dos formas de significar el robo, las cuales se diferencian según la relación que tiene el entrevistado con este. En una de las categorías, se consideran ladrones, asumen este rol y se auto perciben como tales. En la otra, no se consideran a sí mismos ladrones, identificándose con el trabajo, siendo esta la principal actividad en sus vidas.
3		Al conocer y profundizar sobre los significados asociados al robo, se puede aportar a Terapia Ocupacional, ya que se consideran en la investigación elementos claves para esta disciplina y su desempeño, como son las motivaciones y la subjetividad de cada persona, los vínculos, relaciones y el contexto en que estas se dan, formando en conjunto los significados de cada persona.
LINK:		https://revistatrabajo.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/75/56



Se evidencian las principales razones que motivan a las personas a incursionar en actividades delictivas que terminan en proceso de privación de la libertad donde ya se normaliza una conducta rechazada por la sociedad.

CASO	PAÍS	TÍTULO
2	Chile	Cambios que se producen en la familia al tener a un integrante encarcelado
CONCLUSIONES		
1		Se plantea que en un contexto social en el que las familias ejercen un rol central en la provisión de bienestar (Martí J, Cid J:2013). el trabajo y la familia son dos esferas fundamentales en el desarrollo del ser humano, caracterizadas por ser interdependientes, pues una influye sobre la otra. (Riquelme E, Rojas A, Jiménez A.2012)
2		Según cada uno de los hallazgos de la investigación, cuando la relación familiar continúa a lo largo del encarcelamiento y se fortalece pese a la circunstancia, la familia logra entonces un equilibrio luego del orden alterado, ésta es fuente de bienestar para la PPL y aumenta la probabilidad de una exitosa libertad post penitenciaria que se aleja mucho de reincidencia del delito.
3		Uno de los hallazgos más importantes de esta investigación, consiste en que, una vez la persona ingresa a la prisión, pasa a ser una carga económica para la familia, debido a los distintos gastos que se generan a partir de dicha situación, como por ejemplo en cada una de las visitas que recibe el interno, también por el por el transporte que implican los viajes a él EC, o por la mercadería que recibe el interno de su familia.
4		Es importante resaltar que si una familia logra enfrentar esta situación de privación de la libertad de un integrante del grupo familiar, donde se conserven sus cualidades se ve fortalecida, la sola vivencia de estos esfuerzos, del apoyo familiar, de la revalorización de los roles, y del anhelo de volver a estar juntos y tranquilos, puede significar la oportunidad y motivación para llegar a ser, una mejor familia.
5		Se concluye entonces que una de las dimensiones que tiene una mayor afectación es la parte económica del grupo familiar, esto se ve manifestado en el hecho de que ahora la PPL ya no puede aportar más ingresos a la familia.
LINK:		file:///C:/Users/Impricol/Downloads/Cambios_que_sufre_una_familia_tras_tener.pdf

Desde este estudio se logra evidenciar las principales afectaciones que viven las familias una vez se enfrentan a la privación de la libertad de una familiar. Estas dificultades varían



en lo económico, emocional y asumiendo responsabilidades de la PPL incluso respondiendo en todos los sentidos por hijos no propios.

3.3.11.4 Colombia

CASO	PAÍS	TÍTULO
1	Colombia	Sentencia T-276/17 Derecho a la comunicación de personas privadas de la libertad
CONCLUSIONES		
1		Según esta Sentencia del año 2017 se ve vulnerado el derecho a la comunicación, el cual es uno de los derechos principales para la Población Privada de la libertad, ya que esta condición limita la interacción con los visitantes.
2		El señor Oliver Fernández, presentó una acción de tutela contra Prepacol SAS y solicitó la protección de sus derechos a la “comunicación”, a la igualdad y a la dignidad, establecidos en el (Art. 110 del Código Penitenciario y Carcelario), según él, vulnerados por la empresa Perpacol SAS, debido a que los teléfonos ubicados en el patio del Establecimiento Penitenciario y Carcelario (“La Esperanza”, ubicado en el municipio de Guaduas, Cundinamarca.) en el que se encuentra recluido el señor Oliver están fuera de servicio.
3		La Corte Constitucional, ordenó al INPEC que, en el término máximo de 72 horas, y la empresa Servicios Postales Nacionales S.A 4-72, “que garantice una periodicidad suficiente en la prestación del servicio, en lo que corresponde a las visitas para la recepción y entrega de correo, que no podrá ser menor a dos veces por semana para todos los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del País”.
4		En cuanto al servicio de comunicación (en este caso el de telefonía) ordenó al INPEC y al Ministerio de Tecnologías para la Información y las Comunicaciones, que tomen las medidas adecuadas y necesarias para modificar el sistema actual de telefonía o la tecnología equivalente de comunicación. al mismo tiempo que dicho Ministerio participe activamente en el diseño de la política pública en materia penitenciaria y carcelaria del país, a fin de que el derecho a la comunicación y acceso a la información, sea garantizado a la población privada de la libertad.
5		Actualmente El INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario), tiene una modalidad de visitas virtuales de internos a familiares, donde se les indica a los familiares el Establecimiento de Reclusión donde pueden tener acceso a la comunicación a través de visita virtual, para que los visitantes que residen en el exterior se comuniquen vía Skype, donde cada "Visita Virtual" tiene una duración de 45 minutos y son programadas de lunes a viernes en horas de la mañana o la tarde.
LINK:		http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-276-17.htm

CASO	PAÍS	TÍTULO
2	Colombia	Factores Protectores de la ideación suicida en 50 mujeres del Centro Penitenciario: “Villa Cristina” Armenia – Quindío (Colombia)



CONCLUSIONES	
1	Se pudo analizar a partir de la investigación, que las mujeres que tienen el apoyo constante de sus familias, son menos vulnerables a la idea del suicidio, generando en ellas estados de seguridad y confianza.
2	Según los hallazgos de la investigación, el hecho de que la PPL cuente con una red social amplia dentro del EC, compartir espacios lúdicos, estudiar y desempeñar una función o responsabilidad, han sido factores determinantes para superar los conflictos de relación con el otro, disminuyendo las conductas de riesgo, lo que posibilita el desarrollo y la incorporación de nuevos factores protectores.
3	Se concluye en la investigación que las mujeres privadas de libertad cuentan con un adecuado nivel de resiliencia, ya que, se enfrentan a situaciones estresantes, pero en algunos casos pueden sobreponerse a ellas, cuando cuentan con factores protectores, como lo son el apoyo de la familia en todo el proceso de privación de la libertad, que les permiten adaptarse a situaciones conflictivas en un momento determinado.
LINK:	http://ojs.revistaorbis.org.ve/index.php/orbis/article/view/182/184

CASO	PAÍS	TÍTULO
3	Colombia	Familia y privación de la libertad en Colombia
CONCLUSIONES		
1		Según los hallazgos obtenidos, se demuestra que la familia para la PPL tiene una connotación positiva, que se asocia con el apoyo incondicional, el amor y el afecto, con la capacidad de adaptación y el fortalecimiento de las relaciones, pese a las situaciones adversas, cabe resaltar también que el concepto de familia se hace extenso y se mencionan otras personas que actúan como familia y que por tanto se consideran como tal. Es el caso de amigos, vecinos o conocidos.
2		La comunicación en temas cotidianos toma especial relevancia, por ejemplo, las mujeres privadas de la libertad extrañan contarse el día a día con sus familiares y dan valor agregado a esas conversaciones que no atañen a temas trascendentales como el proyecto de vida, el dolor de estar recluidas o las recriminaciones por acciones que les fueron advertidas cuando estaban libres y que ahora las tienen viviendo esas consecuencias.
3		En la investigación se manifiesta que las formas de comunicación juegan un papel fundamental para la PPL, tales como escritura de cartas y las llamadas por teléfono donde se intenta tener mayor comunicación, sobre todo en internos que tienen familiares lejos. No obstante, a esta limitada posibilidad de comunicarse se le suman los costos de las llamadas que son incluso mayores a los que se tienen en la calle, convirtiendo en una opción viable la consecución de aparatos de comunicación de manera ilegal.



4	Las penas trascienden la persona PPL y afecta principalmente a la familia: niños, niñas, parejas, hermanos, padres, así como a las personas más allegadas a la persona, aún más cuando se han generado vínculos de dependencias emocionales, económicas y sociales.
LINK:	https://www.urosario.edu.co/Accion-Social-SERES/Documentos/Familia-y-privacion-de-la-libertad_.pdf

3.3.11.5 Ecuador

CASO	PAÍS	TÍTULO
1	Ecuador	La afectación familiar por la privación de libertad
CONCLUSIONES		
1		"El estudio realizado en el Centro de Rehabilitación Social Tomás Larrea, en la ciudad de Portoviejo, República de Ecuador, durante el año 2014, donde se evidenció la afectación psicológica, emocional, económico, integración familiar, imagen social, salud física y mental en las familias de la PPL." (Coronel, V. 2016).
2		El núcleo familiar puede ser un factor protector o de riesgo para la PPL, donde también la familia sufre diversas consecuencias nocivas generadas por el evento del encarcelamiento de uno de sus miembros.
3		Según el estudio muchas veces la situación de encarcelamiento de un integrante del grupo familiar es más traumática para la familia, que para el individuo detenido. Se plantea entonces que "el internamiento de una persona en prisión a veces supone que esta persona es quien vive aisladamente esta experiencia de la pérdida de su libertad, pero la realidad es que estos efectos los sufre igualmente su familia, para la cual implica la pérdida de su presencia cotidiana." (Moreno.A, 2012).
4		En algunos países se han creado unos grupos de apoyo dirigidos a los familiares y a la PPL, "los cuales brindan información jurídica, sobre la dinámica de la vida en prisión, prestan servicios de atención psicológica, capacitación, facilitan la comunicación entre instituciones judiciales y cárceles con las familias" (Coronel, V. 2016).
5		Se concluye entonces que la composición familiar se ve afectada, ya que se genera una desestabilización emocional.
LINK:		file:///C:/Users/Impricol/Downloads/Dialnet-LaAfectacionFamiliarPorLaPrivacionDeLibertad-5761583%20(1).pdf

3.3.11.6 Argentina

CASO	PAÍS	TÍTULO
1	Argentina	Prácticas de comunicación en contextos de encierro. La producción de revistas en la cárcel.
CONCLUSIONES		



1	En esta investigación se hace una crítica sobre la idea de que la privación de la libertad no implica el cercenamiento de otros derechos que posee la PPL.
2	Se plantea que las probabilidades de sobrevivir dentro de un establecimiento penitenciario se vinculan directamente con la posibilidad de ejercer esta facultad para establecer contacto con el mundo exterior.
3	Los derechos de comunicación pública como lo son la libertad de expresión y opinión, libertad de prensa, derecho a la información, se deberían poder ejercer en un EC sin ninguna limitación, más allá de esto la realidad indica que para poder alcanzar el cumplimiento pleno de estos derechos, la PPL debe pasar por numerosas limitaciones, movilizar recursos y mecanismos que no siempre están al alcance de sus posibilidades.
4	“Un elemento importante es el vinculado al origen social de los prisioneros: provienen de los estratos sociales más pobres, con historiales de desatención en muchas de sus necesidades básicas” (Salinas, 2006:21).
5	Se concluye entonces que el derecho de la comunicación en la cárcel juega un papel muy importante y aparece como garantía de otros derechos.
LINK:	http://www.publicacioncompanam2013.eci.unc.edu.ar/files/companam/ponencias/Producci%C3%B3n%20en%20medios%20alternativos/-Unlicensed-Producci%C3%B3n-de-medios-alternativos-y-participaci%C3%B3n-social-JUAREZ.pdf

CASO	PAÍS	TÍTULO
2	Argentina	La comunicación en contextos de encierro carcelario
CONCLUSIONES		
1	El Establecimiento Carcelario se puede tomar como una institución total es decir “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. (Goffman,2007).	
2	Según los hallazgos encontrados en esta investigación el EC se considera una institución con límites penetrables y cuyo funcionamiento cotidiano está atravesado por un constante intercambio entre el exterior y el interior del EC. A pesar de esto esta institución admite el aislamiento de la sociedad como un componente fundamental para el cumplimiento de la pena, el cual se ve reflejado en el diseño de un sistema de controles, vigilancias y fronteras.	
3	Se analiza que tener un buen proceso comunicativo y la expresividad es posible aún en condiciones extremas de aislamiento.	
4	En un ámbito carcelario donde las posibilidades de ejercer el derecho de la comunicación están restringidas y la convivencia se ve afectada tanto por el predominio de formas autoritarias como por prácticas impregnadas de violencia y opresión, es imprescindible el reconocimiento de acciones vinculadas con el ejercicio del derecho de la comunicación por parte de la PPL y sus visitantes.	



5	Se concluye entonces que la condición de la PPL y su contexto, no debería afectar, en ningún punto de vista, el ejercicio pleno del derecho a la comunicación por parte de la población penitenciaria ya que es una libertad que, según la norma constitucional y el Código Penitenciario y Carcelario, garantiza este derecho a todos los ciudadanos más allá del contexto en el que se encuentren.
LINK:	https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11091/JUAREZ%20Fernanda_Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y

3.3.11.7 Honduras

CASO	PAÍS	TÍTULO
1	Honduras	Youtuber preso que hace vídeos desde la cárcel “Jemk un preso en el mundo real
CONCLUSIONES		
1		"Jem-k" así es reconocido en redes sociales, es un hondureño que lleva ya 10 años en prisión. Este hombre ha pasado muchísimo tiempo reflexionando sobre sus errores y, en la actualidad, lo único que quiere es volver a una ‘vida normal’ y honrada. Se dedica hacer videos desde la cárcel contando su diario vivir y las circunstancias que tiene que pasar a diario.
2		Su objetivo principal con los vídeos es el de enseñar a la gente que está fuera lo que supone estar dentro.
3		Jem-k, explica en uno de sus videos las razones por las cuales no está violando alguna norma al tener un celular en el interior de la cárcel y grabar estos vídeos, comenta que en 18 oportunidades le han quitado los teléfonos, pero nunca le han incrementado la pena por esta razón. Afirma que no le hace daño a nadie con sus videos y que por el contrario él cree que mostrando cómo es la vida en prisión y explicando su experiencia tras más de 10 años encarcelado puede ayudar a evitar que otros caigan en su mismo error y cometan un delito que les prive de su libertad.
4		Su canal de YouTube cuenta con más de 280.000 seguidores y en él explica desde cómo prepararse un desayuno contundente para empezar bien el día, así como consejos para afrontar el estrés o rutinas de ejercicios para mantenerse en forma.
5		El manifiesta que a pesar de todo lo que tendrá que asumir cuando salga de prisión, cree que la mejor forma de redimirse es esta: Explica el en un video «Mi nombre quedará sucio para siempre, pero me siento con la madurez para ser mejor persona, para limpiar mi integridad».
LINK:		https://www.youtube.com/watch?v=9ANcHUGvP6Q



Biografía del PPL y porque está en EC
Fuente <https://youtu.be/D9T9PJb-81k>

3.4 Objetivos

3.4.1 Objetivo general:

Desarrollar una investigación que evidencie los componentes necesarios para mejorar el proceso de comunicación y fortalecer valores en la población privada de la libertad y sus visitantes, así como la interacción con los demás actores sugiriendo posibles soluciones medibles hasta el segundo periodo del año 2019.

3.4.2 Objetivos específicos:

- Identificar las formas de comunicación utilizadas por la PPL y sus visitantes
- Identificar y analizar las principales dificultades de comunicación que tiene la PPL y sus visitantes.
- Determinar los imaginarios y construcciones simbólicas que hacen los visitantes y la PPL a partir de la privación de la libertad.
- Identificar actores al interior y exterior del CR que puedan ser parte o intervenir en el proceso comunicativo de la PPL con sus visitantes.



- Determinar los principales valores que se ven afectados en el proceso comunicativo de la PPL y sus visitantes generada por la privación de la libertad.

4 Metodología propuesta

Para el desarrollo del proyecto se hace necesario emplear diversas fuentes de investigación; se desarrollará una investigación válida, confiable, con rigurosidad científica, utilizando metodología tanto cuantitativa como cualitativa que indaga sobre las redes de comunicación integradoras, actores alrededor de este centro de reclusión, organizaciones públicas y privadas que pudieran replicarse en otros ámbitos territoriales.

La formalización de la interacción entre los actores fortalecería los procesos comunicativos evitando el debilitamiento de los valores de la PPL y sus visitantes.

4.1 Investigación correlacional: La cual tiene como finalidad medir el grado de relación que eventualmente pueda existir entre dos o más conceptos u otras variables, en los mismos sujetos. Más concretamente, buscan establecer si hay o no una correlación, de qué tipo es y cuál es su grado o intensidad (cuán correlacionadas están). En otros términos, los estudios correlacionales pretenden ver cómo se relacionan o vinculan diversos fenómenos entre sí (o si no se relacionan) (Hernández Sampieri y otros, 1996:71).⁵

Desde esta perspectiva, se requiere evidenciar la relación que tienen los diferentes actores involucrados con Población Privada de la Libertad y si de manera directa o indirecta tienen alguna injerencia en procesos comunicativos relacionados con este tipo de población.

⁵ Pablo Cazau INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Tercera Edición Buenos Aires, marzo 2006 pag. 27



En cuanto al tipo de investigación de acuerdo a las características propias de la misma se evidencia que requiere de elementos del orden cualitativo y cuantitativo los cuales tienen como principales características:

4.2 Investigación cualitativa y cuantitativa: Cook y Reichardt hacen referencia a dos métodos de investigación: los cualitativos y los cuantitativos. Los autores sostienen al respecto dos cuestiones:

- El que un investigador utilice uno u otro método no depende del paradigma que sostiene. De hecho, se han utilizado métodos cualitativos dentro de paradigmas cuantitativos, y viceversa. Los autores suministran ejemplos de ello en relación con los diversos ítems que los diferencian (ítems que se indican en el esquema 8).

Del **paradigma cuantitativo**, en cambio, se dice que posee una concepción global positivista, hipotético-deductiva, particularista, objetiva, orientada a los resultados y propia de las ciencias naturales. De acuerdo con algunos autores (Rubio J y Varas J, 1997:237), el método cualitativo opera “en dos momentos: 1) en un primer momento el investigador intenta (mediante grupos de discusión, entrevistas abiertas, historias de vida, etc.) reproducir los discursos de determinado grupo social, comunidad o colectivo. O en su caso, produce o recopila documentos (relatos históricos, biográficos, tradiciones orales, etc) referidos al ámbito o población en la que se centra la investigación. 2) Posteriormente, se analiza e interpreta la información recogida”.

Del **paradigma cualitativo** se dice que postula una concepción global fenomenológica, inductiva, estructuralista, subjetiva, orientada al proceso y propia de la antropología social. Este término es utilizado para describir una gran variedad de tipos de estudios. Su rasgo, consiste en que los resúmenes no se basan en manifestaciones numéricas de los datos



cuantificados, ni se presentan en términos numéricos. Tampoco se transforman (los datos recolectados) en registros codificados numéricamente.

Esquema 8 – Paradigmas de la investigación cualitativa y cuantitativa (Cook y Reichardt).

Paradigma Cualitativo	Paradigma cuantitativo
Aboga por metodos cualitativos.	Aboga por metodos cuantitativos.
Fenomenalismo y Verstehen (comprensión): interesado en comprender la conducta humana desde le propio marco de referencia de quien actúa.	Positivismo lógico: busca los hechos o causas de los fenómenos sociales, prestando poca atención a los estados subjetivos de los individuos.
Observación naturalista y sin control.	Medición penetrante y controlada.
Subjetivo.	Objetivo.
Próximo a mlos datos; perspectiva 'desde dentro'.	Al margen de los datos; perspectiva 'desde afuera'
Fundamentado en la realidad, orientado a los descubrimientos, exploratorio, expansionista, descriptivo e inductivo.	No fundamentado en la realidad, orientado a la comprobación, confirmatorio, reduccionista, inferencial e hipotético deductivo.
Orientado al proceso.	Orientado al resultado.
Válido: datos 'reales', 'ricos' y 'profundos'.	Fiable: datos 'solidos' y repetibles.
No generalizable: estudios de casos aislados.	Generalizable: estudio de casos múltiples.
Holista.	Particularista.
Asume una realidad dinámica.	Asume una realidad estable.

Dentro del proceso de investigación se evidencian las razones por las cuales pueden emplearse conjuntamente ambos métodos:

- Objetivos múltiples, que obligan a usar diferentes métodos.
- Los dos métodos pueden vigorizarse mutuamente, brindando cada uno lo que el otro no puede dar.
- Como ambos métodos tienen prejuicios, sólo cabe llegar a la verdad usando técnicas diferentes con las que se harán triangulaciones.⁶

⁶ Pablo Cazau INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Tercera Edición Buenos Aires, marzo 2006 pág. 34



4.3 Método Etnográfico

La etnografía se traduce etimológicamente como el estudio de las etnias y significa el análisis del modo de vida de una raza o grupo de individuos, mediante la observación y descripción de lo que la gente hace, cómo se comporta y cómo interactúan entre sí, para descubrir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y cómo estos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias, es decir, que describe las múltiples formas de vida de los seres humanos (Martínez, 1994:10). Por esta razón la etnografía se reconoce como un método de recopilación descriptiva de los datos.

Se propone la metodología Etnográfica, ya que esta hace posible un primer acercamiento a la complejidad actual del marco legal por el carácter situado y contextual, donde se tiene un contacto directo con los procesos, la búsqueda de la profundidad antes que de extensión y el examen detallado de los datos, así como el carácter flexible y orientado al proceso de indagación (cfr. Ariza y Velasco, 2012:16). El método etnográfico es uno de los métodos más relevantes que se utilizan en investigación cualitativa, Anthony Giddens, sociólogo, la define como “el estudio directo de personas o grupos durante un cierto período, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social”. En esta investigación se utilizaron tres modalidades para identificar las principales dificultades en el proceso de comunicación de la PPL y sus visitantes, y que generan un debilitamiento de sus valores además del debilitamiento emocional y afectivo entre ellos, debido a la transferencia emocional que estos sufren.

Estrategias

- Antropológica: se centra en el estudio de las personas en sus ambientes, con sus creencias y costumbres acerca del mundo, analizando grados de pertenencia



colectiva que se materializan en la vida cotidiana de los visitantes del Centro de Reclusión de Mujeres El Buen Pastor de Bogotá a través de formas sociales de organización y de interacción, producción de bienes materiales, etc., que dan lugar a diversos modos de significar y construir la realidad.

- Crítica: se estudia los patrones compartidos de grupos marginados y vulnerables.
- Comunicación: se desarrolla a partir de la sociolingüística, antropología y sociología. Se interesa por los procesos de interacción cara a cara y por la comprensión de como esos micro procesos se relacionan con la cultura y la organización macro. En este punto se hará una observación de los procesos de comunicación que llevan a cabo la PPL dentro del Centro de Reclusión de Mujeres El Buen Pastor de Bogotá (llamadas telefónicas, visitas, recibo de correspondencia y encomiendas entre otros), con el objetivo de identificar cuáles son las reacciones y comportamientos emocionales que experimentan en dichas situaciones.
- La observación participante es considerada la técnica por excelencia de la etnografía. Esto es así porque "la observación participante se entiende como forma condensada, capaz de lograr la objetividad por medio de una observación próxima y sensible, y de captar a la vez los significados que dan los sujetos de estudio a su comportamiento. (...) La observación y la observación participante proporcionan descripciones, es decir, discurso propio del investigador" (Velasco y Díaz de Rada 2006: 34).

4.4 Fases de desarrollo

Desde el proceso metodológico se establecen las siguientes fases de desarrollo:



Fase 1: Gestión y articulación institucional a través de las siguientes actividades: Esta fase está destinada a realizar una identificación de entidades y programas nacionales y territoriales que centran su gestión en la atención y trabajo con población privada de la libertad y sus visitantes.

- Establecer mapa de actores formales e institucionales que operan y trabajan con PPL del Centro de Reclusión de Mujeres El buen Pastor de Bogotá y sus familias en diferentes ámbitos
- Identificar Mapa de Actores informales que operan mediante la provisión de algún producto o servicio a la PPL del Centro de Reclusión de Mujeres El Buen Pastor de Bogotá y/o a sus visitantes.
- Realizar visitas institucionales (en el Centro de Reclusión de Mujeres El Buen Pastor de Bogotá) de identificación de actores formales, informales, directos e indirectos.

Fase 2. Caracterización de actores e información relacionada con PPL: Esta fase está destinada a realizar una caracterización detallada de actores que participan en diferentes procesos relacionados con la PPL:

- Caracterización de actores formales e informales donde se evidencien posibles datos de contacto, tipo de productos o servicio que lo vincula con la PPL o sus visitantes desde la construcción de una entrevista semiestructurada, sondeo y encuestas para recopilar la información.
- Establecer productos y servicios que demandan las PPL y sus visitantes.



- Establecer productos y servicios que ofrecen los demás actores a las PPL y sus visitantes.
- Identificación de las principales dificultades de comunicación que tienen la PPL y sus visitantes con los demás actores con los que interactúan.

Fase 3. Interactuar con cada uno de los actores

- Realizar un acercamiento en detalle, con los diferentes actores que directa o indirectamente hacen parte del proceso de privación de la libertad, en el Centro de Reclusión de Mujeres El Buen Pastor de Bogotá.
- Desarrollar encuestas y entrevistas a la PPL, visitantes, guardias, equipo psicosocial, proveedores de productos y servicios y habitantes del sector, con el fin de recolectar variedad de testimonios, para poder contrastar las diferentes percepciones que cada uno de los actores tiene frente a la problemática expuesta en la investigación.

Fase 4. Sistematización y análisis de la información recolectada:

- Sistematización de la información recolectada.
- Análisis de la información recolectada.

Fase 5. Dictaminar posibles soluciones:

Se sugiere el desarrollo de una herramienta de comunicación digital como lo es un aplicativo móvil o APP que permita de manera organizada y puntual el acceso a la información requerida por los visitantes, links informativos, tutoriales pedagógicos, trámites, comunicaciones masivas emitidas por los EC y demás entidades oficiales, normatividad, consultar situaciones que otras personas socialicen respecto a los



establecimientos carcelarios u otros temas relacionados. Así mismo el acceder a productos y/o servicios demandados vinculando a los proveedores de los mismos.

El aplicativo debe conectar a los principales actores obligados a relacionarse para mitigar la problemática planteada; principalmente a los visitantes de la PPL con los demás actores ya citados de manera directa. Así mismo de manera indirecta debe conectar a la PPL con sus visitantes y demás actores bajo el marco de la ley, protegiendo el derecho a la reserva y a la privacidad. Cabe destacar que este aplicativo debe ser de libre descarga y muy amigable en su manejo con el fin de facilitar el uso por parte de la población objetivo.

4.4.1 Actores

La muestra la componen un total de 175 personas compuestas por: mujeres privadas de la libertad, visitantes (hombres, mujeres y algunos niños), funcionarios y guardias del centro penitenciario, prestadores o vendedores de productos y servicios; ambulantes y con establecimientos comerciales, residentes y otros actores sociales de los alrededores de la Reclusión de Mujeres El Buen Pastor de Bogotá. Las personas participan voluntariamente en el estudio.

Las diferencias de género se tomaron en cuenta en la investigación e intervención en contextos carcelarios, debido a que la sintomatología emocional en las mujeres es diferente a la de los hombres.

4.4.2 Instrumentos y técnicas

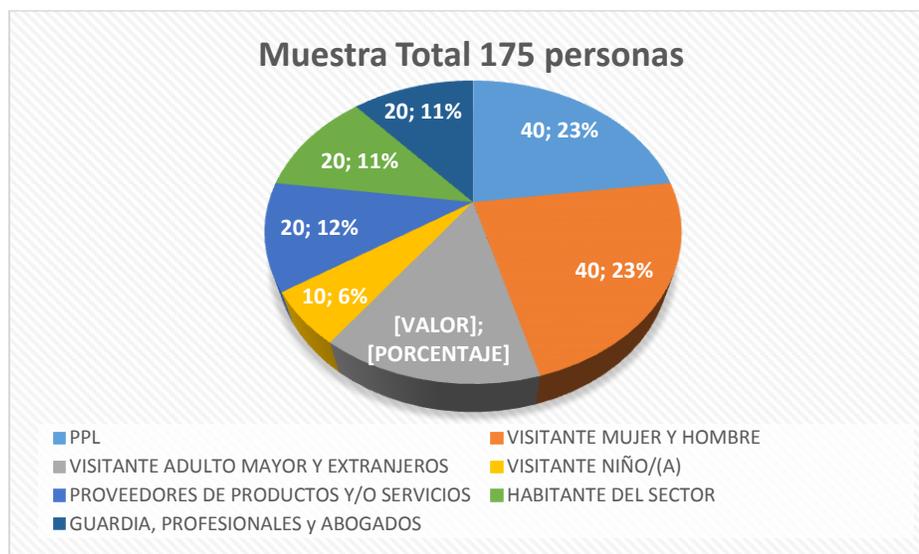
Formatos de encuesta segmentadas por tipos de actores, categorización de cada uno de los actores identificados.

- Encuesta – a Población Privada de la Libertad (PPL)

- Encuestas visitantes:
 - Familiar mujer y hombre
 - Abogados
 - Niños
 - Profesionales de entidades
- Encuestas Habitantes del vecindario
- Encuestas a vendedores de productos y prestadores de servicios, en las afueras del Centro de Reclusión de Mujeres El Buen Pastor
- Encuestas guardias de Centro de Reclusión de Mujeres El Buen Pastor
- Encuestas equipo Psicosocial o profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, educadores y demás) del Centro de Reclusión de Mujeres El Buen Pastor.

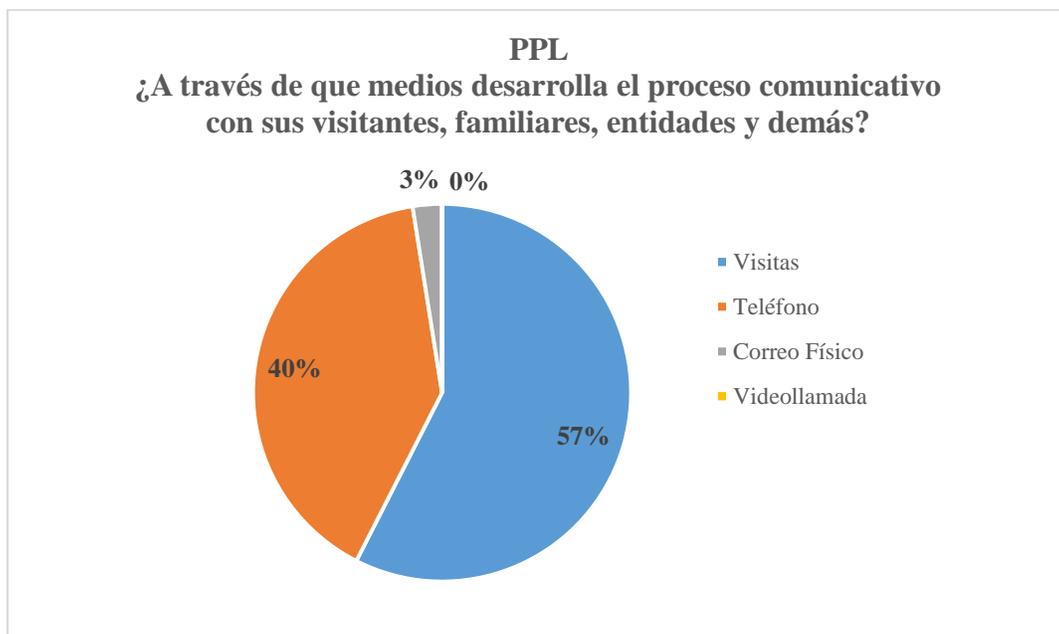
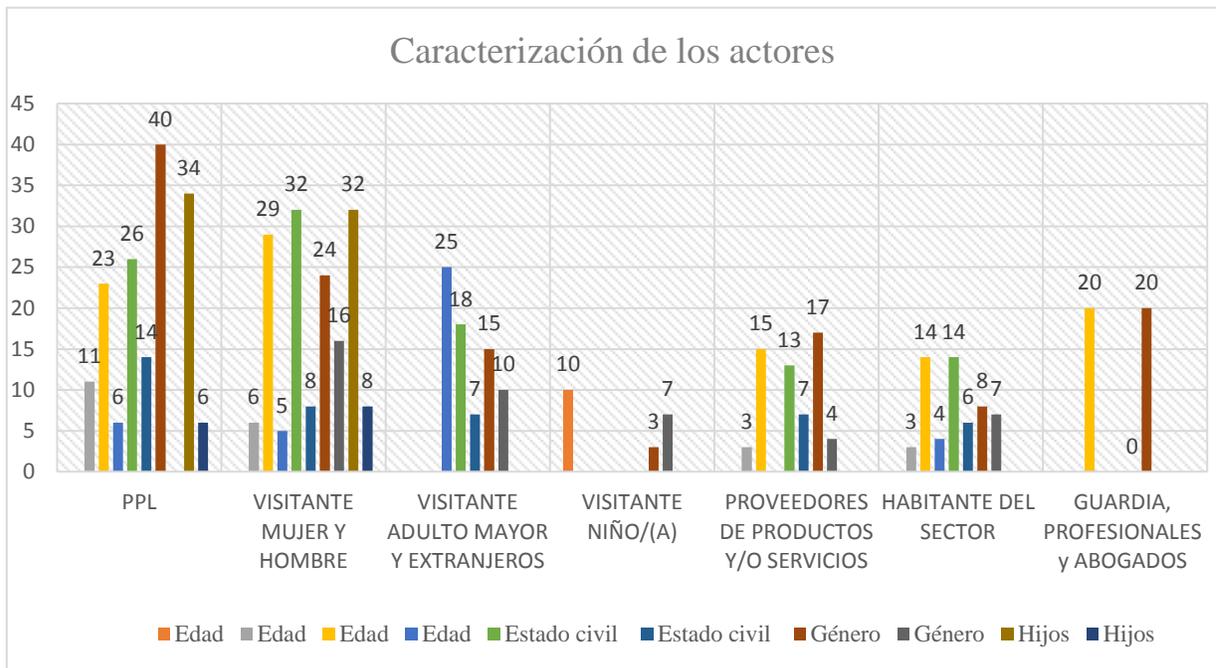
4.4.3 Análisis de Resultados

La muestra total fue de 175 personas, donde 40 son PPL, 40 visitantes hombres y mujeres, 25 visitantes adultos mayores y extranjeros, 10 visitantes niños, 20 proveedores de productos y/o servicios, 20 habitantes del sector y 20 guardias, profesionales y abogados.



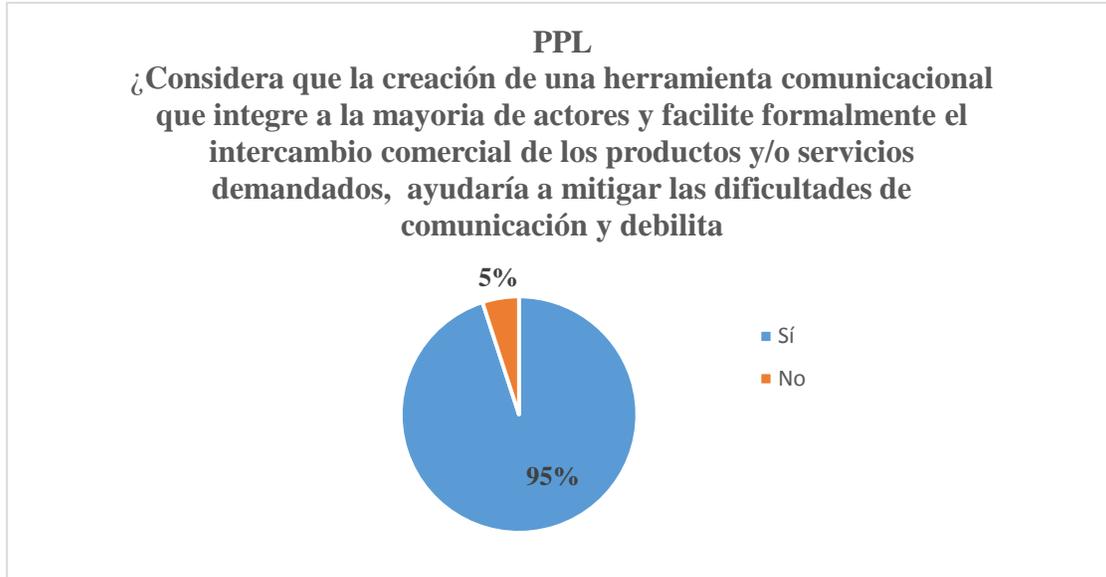
De la muestra total siendo esta 175 personas se evidencia que el 40,23% corresponde a PPL, seguido con un 40,23% son visitantes hombre o mujer, posteriormente encontramos

visitantes adultos mayores o extranjeros que representan el 25, 14% y en último lugar con un 10,6% visitantes niños/as lo cual sugiere que quienes participaron más activamente en este proceso de investigación fueron las PPL y sus visitantes.

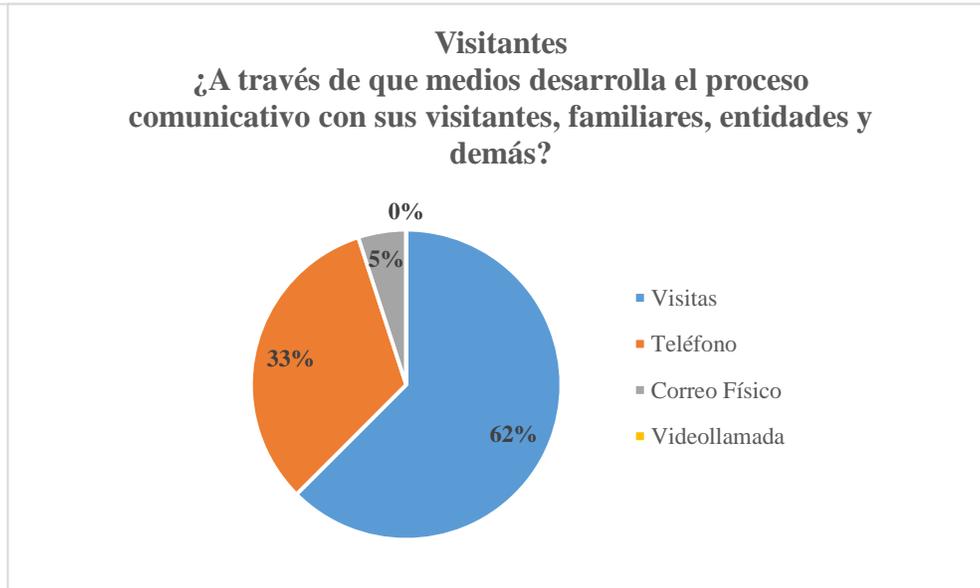
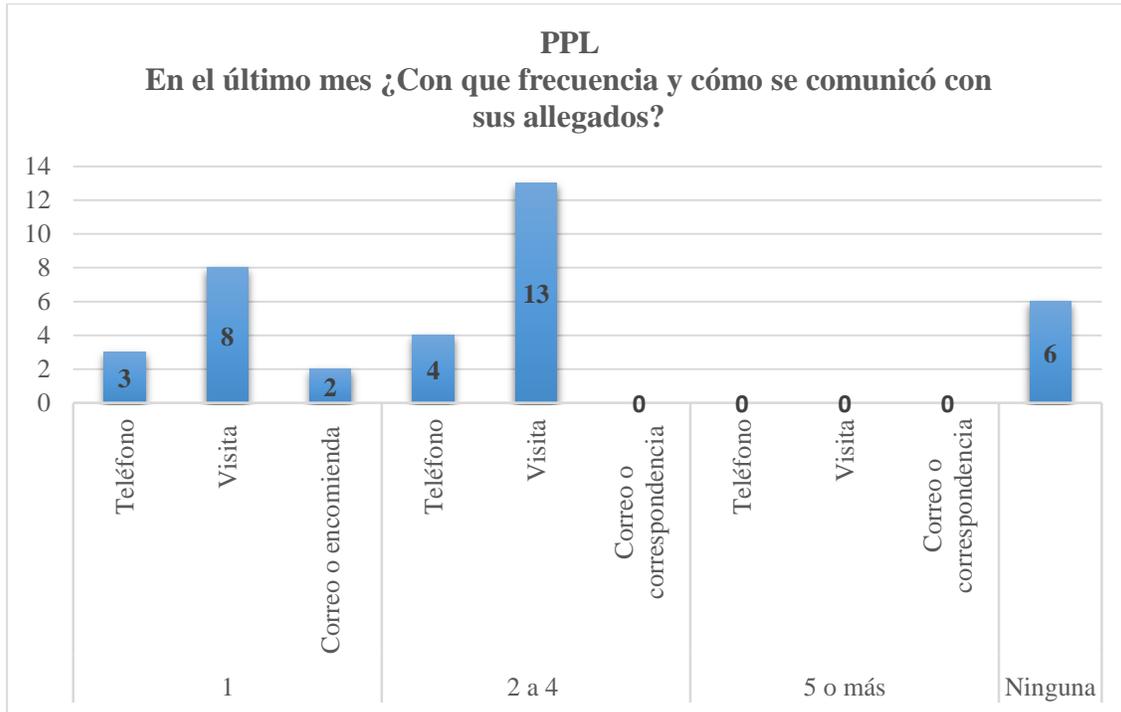


El método de comunicación más empleado se concentra en las visitas con un 57%, seguido de

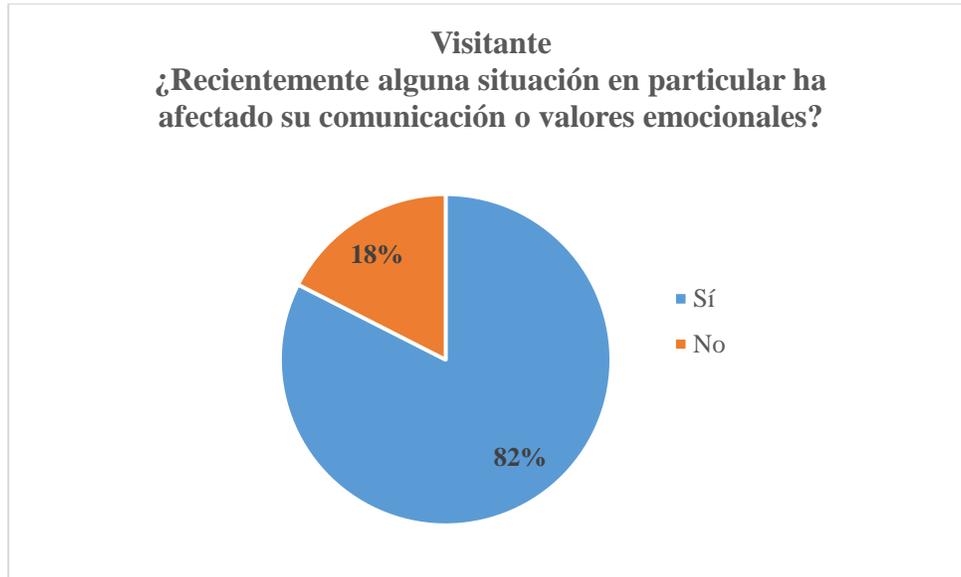
llamadas telefónicas con un 40%, lo anterior refiere que estas dos formas de comunicación son las más importantes y valiosas para la PPL porque son a las que tienen mayor accesibilidad.



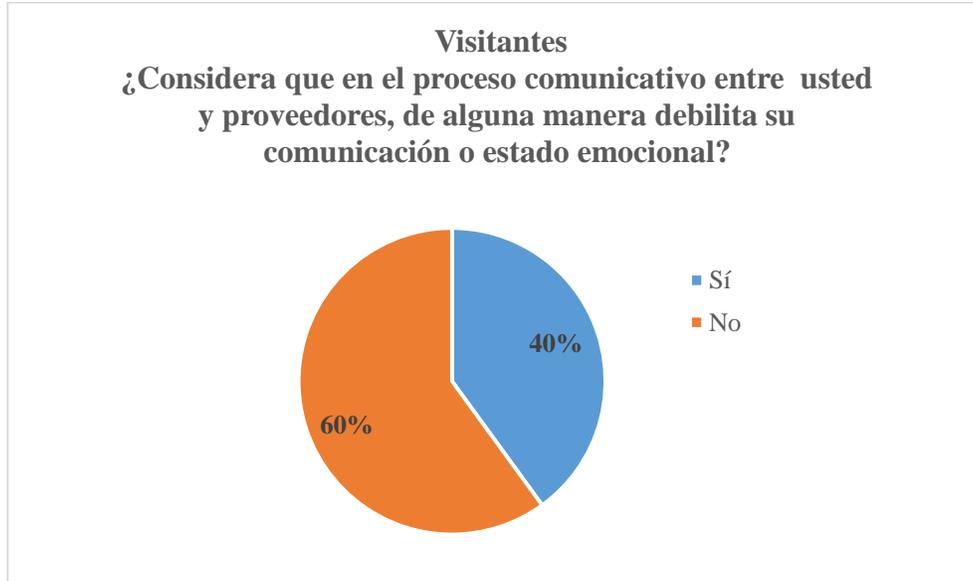
El 95% equivalente a (38 personas) de la PPL considera que la creación de una herramienta tecnológica ayudaría a mitigar las dificultades de comunicación y debilitamiento de valores que afectan a las personas privadas de la libertad y sus visitantes, así como la existencia de una unidad móvil de servicio para suplir todas las necesidades que se generan al exterior del EC. Por otro lado, el 5% equivalente a (2 personas) de la PPL considera que no sería viable.



De los 40 visitantes encuestados el 62% tiene comunicación con la interna por medio de la visita presencial, el 33% se comunica por medio del teléfono. El 5% utiliza el correo físico y ninguna de las personas utiliza la video llamada.



El **82%** de los visitantes manifiesta que recientemente ha tenido una situación que afecta su comunicación o valores emocionales, sobre todo con la guardia, y el **18%** manifiesta que no han sufrido ninguna afectación recientemente



El **40%** de los visitantes considera que el proceso comunicativo con los proveedores, de alguna manera debilita su comunicación o estado emocional, por el contrario, el **60%** no presenta ningún inconveniente con los proveedores de productos o servicios.



*Día de visitas mujeres, entrevistas con los proveedores y visitantes
Foto: Paula Guerrero*

4.4.4 Audios de entrevistas transcritos

4.4.4.1 Testimonios PPL

ACTOR	PREGUNTA
PPL	¿Cuál es la problemática más grande que tienen ustedes para comunicarse con sus visitantes?
Mujer	“Recientemente a mi hijo no lo dejaron entrar por una almojábana, se la botaron y aun así no lo dejaron ingresar, y para mi es tenaz porque el solo puede venir una vez al año, porque él no vive aquí en Bogotá y no hay tanta plata para que me visite seguido”
Nasaryd	“Nunca he tenido visitas porque yo soy de Cali, toda mi familia está allá, en este momento estoy buscando un traslado para la cárcel de Cali, porque solo me puedo comunicar por teléfono con ellos, llevo un año en prisión”
Mujer	“En la entrada a mis familiares les han hecho botar la comida, y aquí a uno en el expendio muchas veces no le venden”
Mujer	“Nos dijeron que nos iban a quitar los pines, que es la forma para comunicarse por teléfono, y los familiares no pueden venir tan seguido, vamos a quedar incomunicadas”

ACTOR	PREGUNTA
PPL	¿Cómo es el proceso de comunicación con la guardia?
Mujer	“Muchos de ellos son groseros, no son todos pero yo creo que uno merece respeto, cometí un error pero no les da derecho a maltratarnos”
Marilyn Serrano	“Los guardias antiguos son respetuosos con nosotras, en cambio los nuevos son los más cuchillas, y lo gritan a uno”
Mujer	“Necesitamos alguien que nos apoye y nos ayuden, hay guardias a los que le puede hablar, pero a nosotras nos da miedo denunciar cosas que pasan porque aquí toman retaliación con nosotras y con nuestros visitantes”
Mujer	“En general la relación es buena, con excepción de algunos que no lo respetan a uno, solo por el hecho de que uno está acá y cometió un error”
Adriana Arias	“Emocionalmente es muy desgastante porque son ofensivos muchas veces en el trato y yo pienso que si cometí un error pero tampoco por eso debemos soportar abusos”



*Entrevistas con dos PPL en el Centro de Reclusión el Buen Pastor
Fotos: Néstor Cárdenas*



4.4.4.2 Testimonios Visitantes

ACTOR	PREGUNTA
Visitante	¿Cuál es la problemática más grande que tienen ustedes para comunicarse con la interna?
Hombre	“El mayor problema es que los guardianes se creen los dueños de la cárcel, a mí tres veces me han devuelto que por la comida, y uno no se puede quejar”
Mujer	“Vine desde el llano, viajé alrededor de 18 horas, y no me deja ingresar, porque no llegue a la hora, yo le dije a la guardia que hoy a ella no la visita nadie y aun así no deja entrar, llegue tarde porque la vía al llano no está abierta y toca viajar por Sogamoso, solo por unos minutos no me deja ingresar.”
Hombre	“Hay demasiado desorden para ingresar, yo tenía la visita a las 8:00 am y son las 8:30 y no he ingresado, ellos si se pueden demorar en darle el ingreso a uno, pero cuando uno llega tarde por unos cuantos minutos ya no lo dejan entrar”
Mujer	“Mi hija está embarazada y no la sacan, no la dejan hacerse controles y a otras internas si las sacan a ortodoncia, es prioritario un embarazo”
Hombre	“los guardias son incoherentes, por ejemplo no dejan entrar salchichón, mortadela y adentro venden todo ese, ahorita la situación ha mejorado un poco, porque antes a los guardias no se les podía hablar, contestaban con tres piedras en la mano, es absurdo que lo que venden adentro no lo dejen ingresar, que den ejemplo”
Hombre	Mi sugerencia es que les den un curso de valores humanos a los guardianes, porque el personal del INPEC no está capacitado para tratar a las personas, si usted tiene plata bien y sino no tiene un buen trato, no son todos, hay gente que, si nos trata bien, pero la mayoría no, porque todo es plata. Hay gente que viene del campo llegan aquí y los tratan mal por una camisa por un chancleta, sobre todo adulto mayor, no hay un trato especializado; Tratan muy mal al visitante y al interno, como es eso que cuando se está acabando la visita le quitan la silla en vez de decirle “mire le quedan 2 minutos, entregue la silla” y lo empujan a uno” “Si uno pone una queja, se la montan a la interna, cuando viene la defensoría del pueblo, los guardias marchan como debe ser, pero eso sucede muy de vez en cuando, cuando entre a la visita el sábado pasado la pelada me dijo llevo 24 horas sin comer”
Mujer	“el otro fin de semana se puede traer maiz pira, a los ocho días ya no lo dejan entrar, y las guardias contestan, pero es que estoy yo y no se lo dejo entrar, demalas”

ACTOR	PREGUNTA
Visitante	¿Cómo es el proceso de visita de los niños?
Mujer	“Los niños entran cada mes, pero no los he podido traer porque cobran un extra



	juicio y es muy costoso”
Mujer	“Ahorita a los niños los están devolviendo, por los zapatos, una niña de 4 años no la dejaron entrar por los zapatos, tocó alquilarle unas chanclas talla 40 porque no había más, y no podía entrar descalza, el domingo pasado a la mayoría de niños les tocó hacer lo mismo, la visita de niños es los últimos fines de semana de cada mes”
Mujer	“Traje a un niño de 19 meses y uno de 11 años, el viene a visitar a la tía, y el niño manifestó que es muy fea la entrada, que hay mucha requisa, y a los bebes les hacen soltar el pañal para requisarlos y los zapatos también”
Hombre	“Yo una vez traje un niño, porque la directora me había dicho que con el registro lo dejaban entrar, pero las guardianas no lo dejaron entrar aun cuando la directora ya había dado la orden, y era una visita de cada año”
Mujer	“Yo una vez traje un niño, porque la directora me había dicho que con el registro lo dejaban entrar, pero las guardianas no lo dejaron entrar aun cuando la directora ya había dado la orden, y era una visita de cada año”

ACTOR	PREGUNTA
Visitante	¿Qué opina de que exista un camión de servicio para suplir todas esas necesidades, y un aplicativo móvil que le brinde información?
Hombre	“Nadie nos informa, toca con los otros visitantes preguntar, por eso creo que si sería muy útil y bueno para nosotros”
Mujer	“A mi si me gustaría porque sería algo más legal, menos informal, a mí en una ocasión se me tumbaron un reloj, de los que guardan las cosas”
Mujer	“si claro, sería muy útil, desde que uno vea que hay más seguridad”
Hombre	"Funcionaria mucho porque, todos esos jíbaros que están afuera le cobran a uno por todo, por un plato le cobran mil pesos, si guarda le cobran dos mil pesos, por cualquier cosa le cobran a uno, ellos les interesa es la plata”

4.4.4.3 Testimonios Guardias

ACTOR	PREGUNTA
Guardias	¿Qué opina de que exista un camión de servicio para suplir todas esas necesidades, y un aplicativo móvil que le brinde información?

Guardia Hombre	“Cuando ellos vienen a visitar, tienen que preguntar qué pueden traer y que no, y nosotros acá les respondemos, de igual manera cuando los visitantes ingresan nosotros hacemos unos procedimientos, donde les dice que pueden ingresar y que no, y si se le devuelve algo que por favor salga lo retire y vuelva a ingresar, ellos se ponen molestos pero nosotros tenemos que seguir la regla”
Guardia Mujer	“Los visitantes cuando no se les deja ingresar algo se ponen altaneros y groseros con nosotros, es lo que a ellos les incomoda”
Guardia Hombre	“Nosotros les avisamos a las privadas de la libertad lo que se puede ingresar para que ellas se lo comuniquen a sus familiares, digamos hay unos días que se permite el ingreso de cigarrillos, pero la otra semana ya no está permitido porque ya se está vendiendo en el expendio, es muy difícil para nosotros comunicarnos directamente con los familiares porque ellas son las que tienen los números”
Guardia Mujer	“Los visitantes se ponen de mal genio, cuando pierden la visita o no se les deja ingresar alimentos, pero nosotros solo cumplimos órdenes”



*Entrevista con la guardia del INPEC y los visitantes
Autora: Paula Guerrero*

4.5 Resultados

- Las mujeres privadas de la libertad en el Centro de Reclusión el Buen Pastor de Bogotá, y sus visitantes tienen un alto grado de resiliencia, debido a que las investigaciones arrojan que son muchas las situaciones de vulnerabilidad que tienen que padecer al estar en esta situación, deben soportar soledad, pena, dolor y agresiones, no solo por parte de algunos funcionarios del INPEC, sino por las



condiciones en las que viven y la falta de comunicación con sus visitantes, muchas de ellas llevan años sin tener comunicación alguna con sus familiares.

- Es evidente el debilitamiento de valores que sufren como seres humanos, se identificaron principalmente 7 valores puntuales afectados de manera reiterativa: el respeto, la autoestima, la justicia, la equidad, la honestidad y la integridad; que impiden que se desarrolle un buen proceso comunicativo.
- Se evidencia la falta de información verídica y clara por parte del INPEC, sobre cada uno de los requisitos exigidos para poder ingresar al Centro de Reclusión, ya que los visitantes manifiestan que llegan hasta la entrada del EC, sin conocimiento alguno de que se necesita para ingresar, deben preguntar y apoyarse en otros visitantes que ya conocen el proceso, generando desorden, pérdida de tiempo e incumplimiento de los requisitos.
- Se detectó en la investigación que al exterior del EC no existe un ente regulador de las decisiones que toma la guardia según los protocolos que tiene en EC.
- Un hallazgo importante a resaltar es que, el visitante es quien asume gran parte de la problemática, la mayoría de ellos manifiestan que la guardia y hasta la misma sociedad los condena por el hecho de tener un familiar en un EC, debido a todas las connotaciones negativas que acarrea esta situación; es decir que se sienten juzgados de igual manera.
- Como conclusión final se evidencio que 4 componentes de 6, que tiene un buen proceso comunicativo se ven afectados, como lo son: el mensaje: la información



que quiere ser transmitida, los canales, los códigos utilizados y el contexto en que se desarrolla la comunicación.

4.5.1 Generación de nuevo conocimiento: el principal aporte al campo de la comunicación por parte de la presente investigación está relacionada con la identificación de las rupturas de los procesos comunicativos por situaciones extremas que se viven en la sociedad tales como la privación de la libertad y como está afecta a todo un sistema social y a su vez como esto se relaciona con el entorno de las PPL y sus visitantes desde un análisis exhaustivo de su modo de vida, su cotidianidad e interacción son su entorno.

En la cotidianidad de la PPL los procesos comunicativos se desarrollan mediante visitas o llamadas telefónicas que es lo permitido por un EC, con la presente investigación se pretende brindar mayor conocimiento a las entidades gubernamentales de la situación de la PPL y de manera simultánea apoyar con estrategias pertinentes a la problemática carcelaria de los visitantes de quienes se encuentran en privación de la libertad.

4.5.2 Fortalecimiento de la comunidad científica colombiana: con la información recopilada se pueden establecer nuevos parámetros de investigación social entre otros.

4.5.3 Apropiación social/pública del conocimiento: conceptualizar estrategias de comunicación que transfieren resultados a los beneficiarios y usuarios de este proyecto.

4.5.4 Impactos esperados a partir del uso de los resultados

El principal impacto esperado se deriva en la generación de una herramienta comunicativa que facilite la comunicación de la PPL y sus visitantes; que de manera simultánea para



actores formales e informales que desarrollan algún tipo de labor, función y/o prestación de servicios a esta población.

Actualmente para la Población Privada de la Libertad, existe información limitada en cuanto a los procedimientos, requisitos y proceso sistemático en general que deben enfrentar ellos y sus visitantes quienes en la mayoría de ocasiones son quienes velan desde fuera por el bienestar de la persona que se encuentra en prisión.

5 Conclusiones

Se puede concluir que las mujeres que se encuentran privadas de la libertad, caso Centro de Reclusión de Mujeres El Buen Pastor son resilientes, ya que se requiere tener un alto grado de resiliencia para soportar las condiciones a las que son sometidas; condiciones que no solo afectan su comunicación sino vulneran sus valores y soportar condiciones similares para sus visitantes. Poderse comunicar con sus visitantes bajo humillaciones y estigmatizaciones y que sin embargo muchas de ellas llevan años sin tener comunicación alguna con sus familiares, ya sea porque se encuentran en otro país y/o ciudad, o muchas veces porque el sistema las atropella o la guardia los devuelven en la entrada, por argumentos que en la mayoría de veces no tienen fundamento alguno.

No es fácil soportar la presión social de estar en un EC, y si a esto se le agrega todas las agresiones emocionales y hasta físicas que sufren por parte de las mismas internas, los guardias, el sistema judicial, entre otros factores, sumado también a la tragedia humana interior: vínculos familiares rotos, relaciones afectivas destruidas, hogares desolados que claman por la figura maternal, en donde su ausencia genera caos. Esto radica en que gran parte de la problemática, la sufre el visitante, la mayoría de ellos manifiestan que la guardia



y hasta la misma sociedad los condena por el hecho de tener un familiar en un EC, debido a todas las connotaciones negativas que acarrea esta situación; son juzgados de igual manera.

Se evidencia también que las mujeres privadas de la libertad que son madres cabezas de familia, el valor de amor a sus hijos, se encuentra demasiado afectado por la falta de comunicación, ya que los niños solo tienen derecho a una visita cada mes, sin embargo son pocas las que pueden tener este privilegio, ya que la guardia dentro de sus protocolos institucionales impiden la entrada de los niños, con argumentos como los siguientes: “El niño no puede ingresar con esos zapatos”, “No trajo el registro civil del niño” y así muchos argumentos que son cuestionables.

Al interior del Centro de Reclusión, las internas manifiestan que no tienen comunicación alguna con la guardia, ya que este proceso incluye una retroalimentación de las dos partes, y la guardia solo esta para dar órdenes e imponer, no para escuchar ni atender las necesidades de manera óptima de las internas (no son todos), pero es una problemática que resalta en la gran mayoría de la población reclusa del Buen Pastor. Adicional a eso las internas también declaran que cuando se hace un derecho de petición para algún procedimiento institucional como es el de un traslado de celda o un cambio de un EC a otro, no tienen respuesta oportuna, o en su defecto pueden pasar años para que esto se haga efectivo o se les comunique alguna decisión por parte de Centro de Reclusión, frente a su situación.

Con base en lo anterior, se concluye que uno de los principales componentes para mejorar dentro del proceso de comunicación, al interior y exterior del EC, es el mensaje que se



emite; la falta de información verídica y clara por parte del INPEC, sobre cada uno de los requisitos que se necesitan para poder ingresar al Centro de Reclusión, ya que los visitantes manifiestan que llegan hasta la entrada del EC, sin conocimiento alguno de que se necesita para ingresar, les toca preguntar y apoyarse en otros visitantes que ya conocen el proceso, generando desorden y pérdida de tiempo, porque en reiteradas ocasiones los devuelven en la entrada por no cumplir con los requisitos. Se evidencia entonces que todo lo que tiene que ver con procedimientos institucionales se maneja de manera informal y desorganizada.

Otro punto importante que se detectó en la investigación es que al exterior del EC no existe un ente regulador de las decisiones que toma la guardia arbitrariamente, como no dejar entrar a un visitante solo por traer comida de más, sin contar con todas las irregularidades que se cometen en el debido proceso, ya que los visitantes manifiestan que la guardia no los deja ingresar si llegan tarde, porque tienen un horario asignado de visita y se debe respetar, pero por el contrario la guardia si tiene “la libertad” de dar ingreso hasta una hora después del horario establecido para la visita, aun así la hora de salida no cambia sin importar que muchos de los visitantes hayan perdido hasta una hora de visita por el retraso de la guardia.

A partir de toda esta información recopilada durante la investigación, como producto final se realizó un documental <https://youtu.be/f4NZwfRo4pM>, teniendo como fundamento base la problemática de comunicación que viven los visitantes y la PPL, evidenciando un debilitamiento en sus valores como seres humanos, tales como el respeto, la autoestima, la justicia, la equidad, la honestidad, la integridad; que impiden que se desarrolle un buen proceso comunicativo; a lo largo del documental se analizan diferentes variables que influyen en la construcción de la realidad de cada uno de los actores que directa o



indirectamente están relacionados con la situación de privación de la libertad en Colombia, después de haber hecho un proceso de observación próxima y sensible, a través de formas sociales de organización y de interacción, que dan lugar a diversos modos de significar y construir la realidad, esto con el fin de poderlo trasladar al plano de La Comunicación Para El Cambio Social, donde se plantea como posible solución: Una herramienta tecnológica; un aplicativo móvil- APP que permita configurar una sociedad o grupo de apoyo que mejore cada una de las falencias mencionadas en el proceso comunicativo, ayudando de manera simultánea a fortalecer los valores y vínculos familiares que se pierden a partir de la situación de privación de la libertad, integrando la socialización de productos y servicios que se ofrecen y demandan cotidianamente en el entorno próximo de una persona privada de la libertad, sus familiares y allegados, a través de una unidad móvil de servicios.

A partir de esto la investigación concluye que es completamente viable logística y normativamente (ya que existen las condiciones y se podría alcanzar el permiso) establecer una unidad móvil o **camión de servicios** (Truck Services) el cual suministraría entre otros: unidad sanitaria (baño portátil), casillero, primeros auxilios, fotocopias, consultas en línea internet, puntos ecológicos de recolección de basuras, toma e impresión fotográfica, número de turno con lo cual se mitigaría en gran parte la mayoría de problemáticas evidenciadas en el proceso de investigación que afectan directa e indirectamente la comunicación y debilitan los valores de la PPL y sus visitantes; lo que conllevaría a cero clandestinidad cero informalidad.

Tanto el aplicativo móvil –APP como la unidad móvil o camión de servicios, podrían ser cofinanciadas por partidas tanto del sector público, como a través de organizaciones del

sector privado bajo la figura de la responsabilidad social empresarial e inclusive otro tipo de aportes (donaciones, voluntariado entre otros).

El maestrante investigador considera que si bien existen sociedades y hasta gremios de todo tipo (Taxistas, LGBT, Motociclistas entre otros); se puede establecer una sociedad que agrupe a los actores que rodean a la PPL; un medio cuyo un posible canal sea este aplicativo.



Aplicativo móvil y unidad de servicios

6 BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Obtenido de www.alcaldia.com.co
- JUANCHE, A., PALUMBO, J. (2012) “Hacia una política de Estado en privación de libertad Diálogo, recomendaciones y propuestas” Recuperado de



<http://relapt.usta.edu.co/images/Juanche-y-Palumbo-Hacia-una-Politica-de-Estado-en-privacion-de-libertad-Uruguay-2012.pdf>

- Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ONU., (2006). “Personas privadas de libertad Jurisprudencia y Doctrina” Primera edición: Bogotá, mayo de 2006 ISBN: (Número). Recuperado de file:///C:/Users/Invitado/Downloads/personas_privadas_libertad.pdf
- CAZAU, P. (2006). “INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES” Tercera Edición Buenos Aires. Recuperado de <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/501/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20en%20ciencias%20sociales.pdf>
- NIÑO, V. (2011). “Competencias en la comunicación”. (3a. ed.) Ecoe Ediciones. Tomado de <http://www.ebooks7-24.com.biblioteca.libertadores.edu.co:2048>
- MENDIVIL CALDERÓN, C; RACEDO DURÁN, Y.; MELÉNDEZ SOLANO., K.; ROSERO MOLINA, J. (2015). “*El papel de la Comunicación para el cambio social: empoderamiento y participación en contextos de violencia.*” Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe, 13 (1), pp. 11-23 Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/encu/v13n1/v13n1a01.pdf>
- Kritik der öffentlichen Meinung, [1922], 2002 (Ferdinand Tönnies Gesamtausgabe, XIV)
- Álvaro, D., 2010, “Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies”, en Papeles del CEIC, vol. 2010/1, nº 52, CEIC (Centro de Estudios sobre



la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco,

<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>

- JUAREZ, F. (2017, agosto). “La comunicación en contextos de encierro carcelario. Análisis de una experiencia: el taller de periodismo en el penal de San Martín”. Recuperado 1 agosto, 2019, de https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11091/JUAREZ%20Fernanda_Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CALVO, M. (2014). “El encierro carcelario. Impacto en las emociones y los cuerpos de las mujeres presas.” Recuperado 31 julio, 2019, de <file:///C:/Users/Impricol/Downloads/43821-Texto%20del%20art%C3%ADculo-79349-2-10-20150121.pdf>
- MORENO C. A, ZAMBRANO L.F. (2012). “Familias de internos e internas: una revisión de la literatura. El drama humano en las cárceles. Realidad del sistema carcelario y penitenciario colombiano. Medellín. Nuevo milenio. [Online]. 2012. [citado 2016-08-04], Disponible en: <http://www.psicologiajuridica.org/psj222.html>
- CORONEL, V. (2016, junio). “La afectación familiar por la privación de libertad.” Recuperado 31 julio, 2019, de <file:///C:/Users/Impricol/Downloads/Dialnet-LaAfectacionFamiliarPorLaPrivacionDeLibertad-5761583.pdf>
- GUMUCIO, A. (2003). “Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo.” Recuperado 22 agosto, 2019, de



http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01204823201100010002

- AUBANZA, C., PAREDES, G., BUSTOS, C., & MENDOZA, M. (2016, agosto). Familia y privación de la libertad en Colombia. Recuperado 31 julio, 2019, de https://www.urosario.edu.co/Accion-Social-SERES/Documentos/Familia-y-privacion-de-la-libertad_.pdf
- JUAREZ, F. (2013). “Prácticas de comunicación en contextos de encierro. La producción de revistas en la cárcel.” Recuperado 31 julio, 2019, de <http://www.publicacioncompanam2013.eci.unc.edu.ar/files/companam/ponencias/Producci%C3%B3n%20en%20medios%20alternativos/-Unlicensed%20Producci%C3%B3n-de-medios-alternativos-y-participaci%C3%B3n-social-JUAREZ.pdf>
- REMONA, D. (2016). “MÁS ALLÁ DEL PRESO Un estudio sobre las consecuencias familiares del encarcelamiento en los centros penitenciarios catalanes en el siglo XXI.” Recuperado 1 agosto, 2019, de <https://dugidoc.udg.edu/bitstream/handle/10256/14946/vane.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- SOLIS, G., & VIVANCA, R. (2016, noviembre). “Cambios que se producen en la familia al tener a un integrante encarcelado.” Recuperado 31 julio, 2019, de [file:///C:/Users/Impricol/Downloads/Cambios que sufre una familia tras tener.pdf](file:///C:/Users/Impricol/Downloads/Cambios%20que%20sufrir%C3%ADa%20una%20familia%20tras%20tener%20a%20un%20integrante%20encarcelado.pdf)



- SILVA, A. (2006). “*Imaginos Urbanos*” (5^a ed.). Recuperado de <https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2015/05/silva-armando-imaginarios-urbanos.pdf>
- PEREZ, J. GARDEY, A. (2010). “Definicion.de: Definición de componentes.” Recuperado de <https://definicion.de/componentes/>
- VALDEZ, M. (2014). “Comunicación y tic’s en contextos de encarcelamiento.” Recuperado de <file:///C:/Users/asus/Downloads/Dialnet-Presos20-5283567.pdf>
- ATEHORTÚA, M. (2002). “Resiliencia: otra perspectiva de las experiencias sociales y personales dentro de la empresa.” Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232002000100002
- CEBALLOS, C. E. y HEREDIA, M. L. (2013) “Comunicación y educación en contextos de encierro. Experiencia en la cárcel de Villa María.” Recuperado de http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1078